

COMISIONES

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma, Sra, Dña, María del Carmen García Bueno

Sesión número 6, celebrada el jueves, 8 de abril de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000834. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la formulación de la estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-000016. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar sobre actuaciones de impulso a la I+D+i en Andalucía.
- 11-20/APC-000848. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la plataforma de unificación de I+D+i en la lucha contra la pandemia denominada Plan COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

- 11-20/APC-001218. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria,
 Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la plataforma de unificación del I+D+i en la lucha contra la pandemia denominada Plan COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001222. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001822. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el nuevo impulso a la I+D+i en Andalucía tras la pandemia del COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002013. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la plataforma de unificación del I+D+i en la lucha contra la pandemia denominada Plan COVID-19, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002015. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia I+D+i 2021-27, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002110. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la estrategia I+D+i 2021-2027, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000017. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las actuaciones de impulso a la I+D+i en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000537. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las actuaciones de impulso a la I+D+i en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000800. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de I+D+i en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001356. Pregunta oral relativa al PAIDI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

- 11-20/POC-001259. Pregunta oral relativa a la estrategia aeroespacial de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POC-000067. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POC-000101. Pregunta oral relativa a las medidas para el impulso económico de Linares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, D. Ramón Herrera de las Heras, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POC-000405. Pregunta oral relativa al Proyecto CEUS, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POC-000505. Pregunta oral relativa a las medidas para proteger la industria textil sanitaria y el empleo que genera en Alozaina (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POC-000688. Pregunta oral relativa a Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic) en Linares (Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
- 11-21/POC-000689. Pregunta oral relativa al programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.
- 11-21/POC-000760. Pregunta oral relativa al apoyo a la candidatura y construcción de la Infraestructura Científico-Técnica del IFMIF-DONES, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/POC-000797. Pregunta oral relativa a Plan de Acción Crece Industria 2021-2022, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- 11-21/POC-000798. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa, formulada por los Ilmos. Sres.
 D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- 11-21/POC-000799. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 (S4-Andalucía), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

- 11-21/POC-000802. Pregunta oral relativa a la situación de la minería, formulada por los Ilmos. Sres.
- D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.
- 11-21/POC-000803. Pregunta oral relativa a la simplificación de trámites, formulada por los Ilmos. Sres.
- D. Javier Carnero Sierra y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

- 11-20/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa al apoyo y ayudas a empresas BIC de Granada, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo en el sector textil sanitario de Alozaina y Cuevas Bajas, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/PNLC-000082. Proposición no de ley relativa a incluir al sector de peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día ocho de abril de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa al apoyo y ayudas a empresas BIC de Granada (pág. 9).

Intervienen:

- D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.
- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

11-21/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo en el sector textil sanitario de Alozaina y Cuevas Bajas (pág. 17).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-21/PNLC-000082. Proposición no de ley relativa a incluir al sector de peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo (pág. 27).

Intervienen:

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000834, 11-21/APC-000016, 11-20/APC-000848, 11-20/APC-001218, 11-20/APC-001222, 11-20/APC-001822, 11-20/APC-002013, 11-20/APC-002015, 11-20/APC-002110, 11-21/APC-000017, 11-21/APC-000537 y 11-21/APC-000800. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la formulación de la estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027 tras la pandemia (pág. 36).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001356. Pregunta oral relativa al PAIDI (pág. 55).

Retirada.

11-20/POC-001259. Pregunta oral relativa a la estrategia aeroespacial de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000067. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2020 (pág. 57).

Intervienen:

- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000101. Pregunta oral relativa a las medidas para el impulso económico de Linares (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POC-000505. Pregunta oral relativa a las medidas para proteger la industria textil sanitaria y el empleo que genera en Alozaina (Málaga) (pág. 63).

Intervienen:

- D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000405. Pregunta oral relativa al Proyecto CEUS (pág. 65).

Interviene:

- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000688. Pregunta oral relativa a Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic) en Linares (Jaén) (pág. 67).

Intervienen:

- Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000689. Pregunta oral relativa al programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

- D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000760. Pregunta oral relativa al apoyo a la candidatura y construcción de la Infraestructura Científico-Técnica del IFMIF-DONES (pág. 74).

Intervienen:

- D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000797. Pregunta oral relativa a Plan de Acción Crece Industria 2021-2022 (pág. 77).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000798. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa (pág. 80).

Interviene:

- Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

11-21/POC-000799. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 (S4-Andalucía) (pág. 83).

Interviene:

- Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000802. Pregunta oral relativa a la situación de la minería (pág. 85).

Intervienen:

- D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.
- 11-21/POC-000803. Pregunta oral relativa a la simplificación de trámites (pág. 88).

Intervienen:

- D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.
- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Se levanta la sesión a las catorce horas del día ocho de abril de dos mil veintiuno.

11-20/PNLC-000130. Proposición no de ley relativa al apoyo y ayudas a empresas BIC de Granada

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Da comienzo a esta Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Y como bien saben los portavoces, el acuerdo fue comenzar con una modificación en el orden del día, comenzando por las proposiciones no de ley, y una vez finalizadas estas tres proposiciones no de ley se pasará a votación y comenzaremos con la comparecencia agrupada.

Recordar que las proposiciones no de ley se van a debatir en el mismo orden que venían en el orden del día. Así que comenzaremos con la proposición no de ley en comisión, relativa al apoyo y ayudas a empresas BIC de Granada. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Así que tiene la palabra su portavoz.

El señor MARTÍN ARCOS

—Pues muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas sus señorías.

Bien, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Comisión de Transformación Económica un tema que lleva un año siendo candente en la provincia de Granada, en un espacio importante dentro de repercusión económica y de empleo que significa el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, y por centrarnos más concretamente, en el Centro Europeo de Empresas e Innovación, conocido allí como el BIC Granada.

Bien, ese es un espacio de excelencia para un tejido empresarial que está especializado en el sector biotecnológico y sanitario, con lo que hoy día todo ello conlleva. Y, desde luego, durante este tiempo, durante todo estos últimos 10-12 años, se ha convertido en un espacio que es idóneo, idóneo para trabajar de manera coordinada entre el mundo de la ciencia, el mundo de la empresa y el mundo de la innovación.

Como digo, es un lugar de referencia que pone en contacto a investigadores que quieren transferir su conocimiento, los pone en contacto con empresas que quieren innovar. Por lo tanto, creo que es un sitio excelente para crear sinergias dentro del mundo de la innovación y del desarrollo.

Bien, estas empresas que están instaladas en el BIC, allí en Granada, vienen siendo punteras a nivel biotecnológico. Es un centro donde la mayoría de ellas han empezado con la ayuda de servicio público de la Junta de Andalucía, ya sean despachos o ya sean naves industriales. Y muchas de ellas en esta última década están empezando a despuntar.

Sí que es cierto que en el último año y coincidiendo con la crisis del coronavirus, a nadie se le escapa que todas las empresas están pasando dificultades. Pero también es cierto que, si además de las dificultades añadidas que genera ya de por sí la propia pandemia, se le ponen palos a las ruedas, a muchas de estas empresas les va a costar salir adelante. Y es lo que recientemente se ha producido en Granada en el BIC, en el BIC Granada, y lo que están sufriendo estas empresas. De hecho, se ha hecho una nueva tasación para los precios públicos de alquiler de las naves, lo cual va a suponer un incremento, un importante incremento de los precios de alquiler, en los cuales muchos de ellos que venían pagando en torno a 1.400 euros al mes, muchos de ellos van

a pasar de golpe a 2.100 euros al mes, incluso algunas naves industriales van a pasar de los 1.700 a algo superior a los 3.000 euros al mes. Creo que, en las circunstancias en las que estamos hoy día, las empresas no necesitan estas subidas de precio. Es verdad que se justificará aquí que en el mercado no puede haber a través de lo público un precio que sea inferior al precio de mercado de la zona. Pero sí que es cierto que la situación de pandemia lo cambia todo. Por lo tanto, creo que hubiera sido más coherente por parte de la Junta de Andalucía que esa actualización de precios se hubiera congelado, se hubiese esperado a más adelante, a que la situación empresarial, a que la situación social y la situación sanitaria hubiese sido diferente, diferente. Y, sobre todo, que la Junta de Andalucía hubiese puesto desde el principio de la pandemia ayudas para proteger a estas empresas, que son, como digo, estratégicas dentro del sector biotecnológico y biosanitario.

Pero no solamente se ha incrementado el precio del alquiler a estas empresas, se le han ido quitando servicios. Y además se les han quitado servicios sin consensuar, sin compensar y sin acordar nada con las empresas. Encontrándose de la noche a la mañana con una situación que las hace menos competitivas en relación con otras empresas que están instaladas en otros centros.

Muchas de ellas están decidiendo irse, muchas de estas empresas ya han decidido marcharse de Granada, marcharse del Centro Tecnológico del BIC de Granada, y han preferido, pues incluso pagando el mismo precio de alquiler, han decidido marcharse a otros sitios que tienen mejores servicios. Por lo tanto, yo creo que lo que pide el Grupo Socialista hoy es precisamente eso, por un lado, que se pongan ayudas para paliar la subida del precio del alquiler, pero por otro lado también que se recuperen los servicios que estas empresas..., que venían destinados a ellas, y que por supuesto han ido perdiéndolos con el paso del tiempo.

Estas empresas no piden otra cosa que más y mejores servicios, sobre todo para hacerlas seguir siendo competitivas en un momento que, como digo, es transcendental, que es fundamental para recuperar y para mantener el empleo. Y, sobre todo, que Granada no pierda ese polo biotecnológico que con el paso del tiempo se ha ido constituyendo en una región, como es Andalucía, bioemprendedora, que el 25% de las empresas que se han creado en estos últimos años de biotecnología se han creado precisamente en Andalucía, y la mitad de ese 25% se ha creado en Granada.

Nada más, y espero contar con el apoyo de todas sus señorías. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, creo que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha hecho una buena introducción de la situación que se vive, pero nos gustaría dejar claro desde nuestro grupo parlamentario que siempre desde nuestro grupo hemos defendido que las administraciones públicas no pueden servir solo para socializar pér-

didas y nunca cuando se tienen ganancias. Hacía el portavoz referencia a que ahora es el peor momento para subir los alquileres, pero durante años se podría haber revalorizado ese alquiler.

Cuando hablamos de empresas estratégicas, tenemos que hablar también del interés social de estas empresas. Es cierto que son unos momentos muy complejos y duros —como bien hacía referencia el portavoz— en estos momentos de pandemia. Y aunque no sean revalorados los alquileres y las condiciones de estas empresas durante los últimos 11 años, como decía, empresas estratégicas como las que hablamos, que durante años han tenido beneficios, y que esos beneficios deben ir enfocados a un bien social, es decir, crear empleo, empleo estable y de calidad. Y en esos momentos valorar, y haber aumentado, si hubiese sido procedente el aumento de alquileres de naves e instalaciones. Pero es cierto que es justo en los peores momentos en la pandemia, cuando las empresas más se han resentido y siguen resintiéndose, al parecer como denuncian las propias empresas, sin aviso ninguno, cómo de negativo puede ser en estos momentos subir el precio del alquiler, como ellos mismos denuncian. Además han perdido el servicio de mantenimiento, cláusulas abusivas en los nuevos contratos, denuncian que no les han devuelto las fianzas a las empresas que se han ido o han reducido el espacio que utilizaban. Denuncian que el nuevo servicio de recepción por el que pagan es bastante deficiente. En definitiva, el peor momento para aumentar el alquiler en los momentos de pandemia, donde precisamente se están pidiendo ayudas a empresas por pérdidas por esta pandemia, es contradictorio que se les aumente el alquiler en estos momentos. Donde antes se hacía de forma gratuita el servicio de recepción, como decía, ahora se modifican las condiciones y se tiene que pagar. Creemos que este momento no es precisamente el adecuado para modificar condiciones o aumentar el alquiler. Por muchas razones, y ya las apuntaba el propio portavoz del grupo parlamentario. En épocas de bonanza, insistimos, hubiese sido un momento para socializar beneficios, exigiendo más empleo, de calidad, aumentar los alquileres, etcétera. Lo que sí —y con esto termino—, bueno, nos parece que los tres puntos son justos con lo que estamos planteando, pero entran en contradicción. Si en el dos ya se pide revisar los nuevos precios establecidos para el arrendamiento de las naves ubicadas en el BIC y cumplir con los plazos de aviso, es decir, estamos hablando de que habría que revisar esos alquileres abusivos.

Pues, el punto tres nos parece que pedir destinar ayudas económicas a las empresas instaladas para hacer frente a la subida del arrendamiento entra un poco en contradicción, ¿no? Si acordamos el punto dos, pues no tiene mucho sentido el punto tres.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues turno para el Grupo Parlamentario Vox. Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que me gustaría es expresar la condena firme, y espero que sea secundada por el resto de grupos políticos, que sufrimos ayer nuestros..., que sufrieron ayer nuestros compañeros de Vox en Madrid,

en el barrio de Vallecas, por grupos de ultraizquierda que, como todos saben, tienen muy poco espíritu democrático. Y, como he dicho al principio, me gustaría que el resto de grupos políticos se uniesen a esta condena.

En referencia a la PNL que estamos debatiendo, me gustaría comentar que la propuesta nos parece muy acertada. Todo lo que venga con propósito de ayudar a empresas, sobre todo con base tecnológica, donde Andalucía es muy deficitaria, siempre es bienvenido.

Pero hay que irse y remontarse un poquito a la historia para entender qué es lo que ha pasado durante estos años con el edificio BIC. Verán, cuando se construyó este edificio, la publicidad que entonces se daba era que era un centro europeo de empresas e innovación, dedicado a la difusión de la cultura emprendedora, desde la detección de proyectos empresariales hasta la evaluación de los proyectos y promotores innovadores. Estaba gestionado por la Agencia IDEA y se subvencionó con fondos europeos, donde inicialmente se ubicaron 37 empresas de base tecnológica. Aquello entonces, y muy acertadamente —y hay que decirlo, aunque sea un Gobierno socialista—, fue una apuesta por una nueva economía basada en el conocimiento.

El problema vino después, poco tiempo después de la construcción de ese propio edificio, que además no se refleja en la exposición de motivos de la PNL del Partido Socialista, y que fue el inicio del fracaso de este bonito proyecto. Cuando el Partido Socialista habla de que la consejería de Ciudadanos está recortando servicios, hay que recordarle que los primeros que empezaron a recortar servicios fueron justamente ellos, ellos, hace ya muchos años. Y empezaron quitando la cafetería restaurante, que era fundamental, que además siempre estaba llena, era un sitio donde se reunían diferentes trabajadores de todas las empresas de allí, que había..., donde se compartían muchísimas experiencias. De verdad que era un sitio muy bonito socialmente, donde se avanzaba en muchísimas cuestiones científicas.

Y ahí empezó todo. Después llegó el módulo cilíndrico, que fue ocupado por la Agencia IDEA, un espacio que estaba dedicado para empresas *spin-off* de nueva creación, fue simplemente tomado por la propia Agencia IDEA, que entonces estaba en la calle Ángel. Y a partir de ahí vino quitar el agua caliente en los laboratorios, recortar los árboles, que además pertenecían a la arquitectura que tenía ese..., el diseño arquitectónico que tenía ese edificio, y así seguimos desde entonces. La consejería de Ciudadanos lo único que ha hecho ha sido mantener, seguir las mismas políticas que venían desde entonces del Partido Socialista.

Como les decía, nosotros queremos ser muy positivos. Queremos que ese edificio recupere ese espíritu inicial que tuvo hace muchos años, cuando se construyó. Por eso, hemos traído dos enmiendas, que espero que el grupo proponente nos las acepte. Entendemos que mejoran sustancialmente la buena intención que ahora tiene el Partido Socialista cuando trae esta proposición no de ley, y nos ayuden a ayudar a esas empresas que actualmente siguen ubicadas en el edificio BIC de Granada.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues, turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora González Insúa tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Y buenos días, señorías.

Señor Martín, usted sabe mejor que nadie el funcionamiento que tiene el parque tecnológico y, en este caso, el edificio BIC. Y usted sabe mejor que nadie que, hasta donde nosotros sabemos, no ha habido ninguna notificación de que ni se estuvieran recortando servicios ni que el funcionamiento del edificio en el parque fuera peor que como se gestionaba anteriormente en el Gobierno socialista.

El portavoz de Vox lo ha dicho bien, lo ha dicho bien. La primera piedra del edificio se puso en 2001, como usted bien sabe, y ese espacio es considerado, y es considerado por todos como un espacio de excelencia, donde se trabaja de forma coordinada el sistema de innovación, ciencia y empresa. Y cuenta también con una incubadora de empresas especializadas en la creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica, prioritariamente *spin-off* universitarias, y aquellas que están también relacionadas con la ciencia de la vida y la salud, y tiene también como misión el acompañamiento de dichas empresas desde el laboratorio de mercado. Es un centro, como estamos diciendo aquí, de excelencia. Pero no podemos estar de acuerdo con usted y, además, nos sorprende que hayan presentado esta PNL, que, como digo, hasta donde nosotros sabemos no nos han trasladado ni le han trasladado a la consejería ninguna queja de los servicios que se están prestando en ese edificio.

Y vuelvo otra vez a reiterar lo que ha dicho el portavoz de Vox. Fue con gestión socialista cuando se cortaron suministros. Ustedes están hablando de que no es el momento de subir los arrendamientos; pues estoy de acuerdo en que en este momento no es quizás el mejor momento de subir los arrendamientos, pero tendríamos que ver de qué estamos hablando en este momento. Y probablemente ustedes lo que están haciendo es remover las aguas, como hacen constantemente.

Yo ya les digo que nosotros..., por la parte que nos corresponde, no ha habido ninguna queja, señor Martín, no ha habido ninguna queja. No entendemos por qué traen esta PNL, no lo entendemos, sinceramente, no lo entendemos. No sabemos con quién hablan, y ustedes saben perfectamente cómo se gestiona y quién lo gestiona. Y, en este contexto, aparece, en este contenido de la proposición no de ley que ustedes presentan, que una parte no determina, señor Martín, y tampoco aclara qué servicios esenciales, como le he dicho, se han suprimido; y, de otra, tampoco determina qué circunstancias se han podido alegar por parte de los responsables de este centro para modificar las condiciones a las que usted se refiere, si bien ha dicho el Grupo Parlamentario Socialista, registró una pregunta en la comisión al respecto, para la cual no ha solicitado desde entonces y hasta ahora su inclusión en ningún orden del día desde el registro en 2020, siendo el paso natural previo a la que deberían haber hecho ahora.

Este es el informe que a mí me pasan de la consejería y el informe que tenemos. Ustedes han formulado y presentan esta proposición no de ley, no han sustanciado..., ya les digo, hicieron una pregunta, no han sustanciado, no la han seguido. Y de pronto aparecen con esta PNL diciendo que la consejería lo está gestionando todo malísimamente mal, y no podemos estar de acuerdo con ustedes, no podemos estar de acuerdo con ustedes. Ustedes están poniendo en cuestión todo lo que está haciendo la consejería de Ciudadanos, parece como que los problemas aparecen únicamente cuando hay un cambio de Gobierno. Y no entendemos,

no entendemos nada, ya le digo, esta PNL. No sé con quién usted habrá hablado, probablemente habrá sido con compañeros suyos, porque usted tuvo responsabilidades como delegado territorial de Empleo y, por tanto, sabe el funcionamiento del parque tecnológico y de este edificio, y sabe perfectamente bien que lo que usted trae hoy aquí no se ajusta a la verdad de ninguna de las maneras, no se ajusta a la verdad.

Yo soy de Granada, ¿y qué es lo que quiero? Para Granada lo mejor. ¿Qué es lo que quiero? Que mi territorio se desarrolle y se desarrolle ampliamente. ¿Qué es lo que quiero que haya en el parque? El mayor número de empresas, y empresas que den trabajo de calidad...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo. Ha agotado su tiempo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

-... pero, desde luego, lo que no podemos admitir...

Sí, señora presidenta.

... lo que no podemos admitir es que usted traiga aquí una PNL que, como le digo, no se ajusta en ningún caso a la verdad. Y no sé quién le habrá informado, probablemente habrá sido alguno de sus compañeros. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quería iniciar mi intervención sumándome a la condena a los actos que, desde todo punto de vista, son inaceptables, que sufrió ayer el partido político Vox en Vallecas, en un doble sentido: por un lado, porque nadie merece que unas ideas se combatan lanzando piedras y, por otro lado, porque tampoco nos merecemos unos gobernantes, unos partidos que estén en el Gobierno, que justifiquen eso. Entonces mi rotunda condena, que le ruego traslade a sus compañeros de partido en nombre de mi grupo parlamentario.

Y, en segundo lugar, y haciendo mención ya la proposición no de ley, coincido con alguna de las cosas que se han dicho aquí. Al señor Martín, agradecerle siempre el todo que utiliza a la hora de llevar a cabo las iniciativas. Pero también tenemos que poner de manifiesto, que su política en relación al BIC ha sido también errática, en el sentido de que está ahora solicitando algo que, durante años, ellos tuvieron la responsabilidad y no fueron capaces de llevar a cabo.

Todos coincidimos en que tanto el BIC, como otros edificios similares que se encuentran repartidos por la geografía andaluza, son puntos necesarios, son puntos de encuentro que hacen posible que los empresarios puedan llevar a cabo interrelaciones con otras empresas, que se generen proyectos, sinergias... Y eso, sin duda, es importante. Ya hemos debatido en esta comisión en alguna ocasión sobre este contenido. Y hemos reconocido la importancia que han tenido estos parques tecnológicos y este tipo de edificios, y que fue una política acertada —con sus errores, evidentemente—, pero que no dejó ser una política acertada.

Pero, claro, la proposición no de ley que ustedes traen hoy aquí, se convierte prácticamente en una enmienda a la totalidad a su política, a su gestión. No me voy a detener, porque el resto de portavoces parlamentarios ya lo han puesto de manifiesto, con algunos ejemplos concretos, que hoy íbamos también a tocar: el cierre de la cafetería; el servicio de la cafetería no deja de ser un servicio que se presta en esos centros, evidentemente.

Pero bueno, desde el Grupo Parlamentario Popular sí le anunciamos que no votaremos en contra, si se aceptan las enmiendas que se han presentado *in* voce, y que nos han hecho llegar. Y que por lo tanto, entendemos que este edificio tiene que seguir teniendo un papel primordial en la ciudad de Granada. Y esperemos que podamos llegar a un acuerdo en esto.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, para cerrar este debate de la proposición no de ley.

El señor MARTÍN ARCOS

-Gracias, presidenta.

Bueno, pues si el resto de grupos entienden a bien aceptar que se admitan las enmiendas *in voce*, el Grupo Socialista no tiene inconveniente también de aceptar esas enmiendas, en pos de defender lo que decía al principio: en defender un polo estratégico —el Polo Biotecnológico en Granada—, de decenas de empresas, que están generando más de 800 puestos de trabajo, y que muchas de ellas, como digo, corren el riesgo de marcharse y deslocalizarse, precisamente de la ciudad y de la provincia de Granada, con la repercusión económica y la repercusión de empleo que con ello conlleva.

Bien, por aclarar... En principio, agradecerles a todos las aportaciones, el debate siempre enriquecedor, como no puede ser de otra manera. Agradecerle también a la señora García, de Adelante Andalucía, sus aportaciones. Coincido con ella, cuando habla que no solamente hay que socializar las pérdidas; creo que estamos en un momento donde tiene que primar la responsabilidad social, incluso más que la rentabilidad económica. Y por aclararle lo del punto dos y lo del punto tres, es simplemente es el punto dos, que, si al final se hace la revisión, y siguen siendo, aunque se baje el precio actual, sigue siendo algo más alto que el primero que tenía, que, a pesar de ello, que la Junta de Andalucía se comprometa a seguir aportando ayudas económicas para ayudar a las empresas que están instaladas allí. Si es más bajo que el anterior, pues no haría falta, pero me temo que a pesar de que puede ser más bajo, si es verdad que seguramente sea más alto del

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

que venían teniendo, porque, como digo, es la primera subida del arrendamiento a estas empresas que están allí instaladas, y que por cierto, se sienten engañadas. No es que este diputado haya hablado con ningún anterior compañero, es que este diputado se ha reunido con empresas que están ubicadas allí en el BIC. Y son ellas las que nos han trasladado las quejas, la falta de representación por parte de la Junta de Andalucía, que no atiende, que no quiere sentarse con estas empresas para escucharlas, para sentirse respaldadas por su Administración pública, su Administración autonómica, y que sienten que las están engañando, porque les han quitado servicios de golpe y porrazo, porque les han quitado el servicio de recepción, porque les han quitado el servicio de mantenimiento. Y todo esto está lastrando a muchas empresas, está lastrando el futuro de muchas empresas, que al final se han instalado allí para emprender en un sector tan importante, como digo, como es el biotecnológico sanitario. Por eso digo que quienes nos han trasladado estas ideas, quienes nos han trasladado estas quejas, no son compañeros nuestros, sino que han sido las propias empresas que están instaladas allí, en el BIC.

Y luego nos decían que esta proposición no de ley era como una enmienda a la totalidad a nuestra gestión. No, no es una enmienda a la totalidad; estamos hablando que hace dos años, el centro estaba ocupado por un 90% de empresas. Y dos años después, dos años de este Gobierno, nos encontramos que hay actualmente un 60%. Se han perdido un 30% de empresas allí instaladas. Por lo tanto, no es una enmienda a la totalidad, es un proposición no de ley para arrimar todos el hombro para que estas empresas tengan ayudas, tengan servicios, y sobre todo, que no se vayan de la provincia y de la ciudad, y sigan manteniendo su actividad económica, sean competitivas y sigan manteniendo el empleo.

Nada más y muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Martín.

Entiende esta Mesa que el grupo proponente acepta las enmiendas presentadas in voce por el Grupo Vox.

El señor MARTÍN ARCOS

-Así es.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

SCA 11 360

11-21/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa al mantenimiento del empleo en el sector textil sanitario de Alozaina y Cuevas Bajas

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la... Recuerdo que vamos a votar las tres proposiciones no de ley al final del debate.

Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a mantenimiento del empleo en el sector textil sanitario de Alozaina y Cuevas Bajas, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz. Les recuerdo que son cuatro minutos y tendrá otros cuatro al final del debate.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Desde el Grupo Socialista, queremos dar voz hoy, en este Parlamento, a las trabajadoras y trabajadores del sector textil sanitario de dos localidades malagueñas: Alozaina y Cuevas Bajas. Vecinas y vecinos que lo único que quieren es seguir trabajando en sus pueblos para tener futuro.

Esta iniciativa no viene con el ánimo de confrontar, el único objetivo que tiene es buscar una solución a la demanda de estas trabajadoras y trabajadores.

Estas vecinas y vecinos confían en nosotros y nosotras, sus representantes en el Parlamento de Andalucía. Confían que hoy nos pongamos de acuerdo y aprobemos soluciones viables que ayuden a mantener sus puestos de trabajo.

Estoy convencido que la política en mayúscula es aquella que sirve para mejorar la vida de la gente, aquella que es útil para cambiar las cosas. Hoy tenemos la oportunidad de demostrar a las vecinas y vecinos del sector textil de Alozaina y Cuevas Bajas que pueden confiar en nosotros y nosotras, que somos capaces de dialogar y acordar por el bien común, dejando al margen nuestras diferencias ideológicas; que somos capaces de hacer política en mayúsculas, apoyando esta iniciativa que propone soluciones, que permite mantener el empleo de estas familias.

Señorías, la problemática en estas localidades, extrapolable a otras de Andalucía, surge a raíz de los siguientes hechos:

Recientemente, se ha conocido que el Servicio Andaluz de Salud, dependiente de la Junta de Andalucía, ha cancelado, o va a cancelar los pedidos de material sanitario que venían realizando varias empresas textiles de la provincia de Málaga. Cardivais, Sociedad Anónima, y Fabricación Malagueña de Bolsas, Sociedad Limitada, para suplir la demanda generada por la pandemia. Estas dos empresas están creando empleo en pequeños pueblos del interior de la provincia, como son Alozaina y Cuevas Bajas, a través de la subcontratación de empresas — Texlencor, Sociedad Limitada, en Alozaina—, o trabajadores de estas localidades. La cancelación de estos pedidos supone el cierre de estas empresas locales, y por ello, los ayuntamientos de Alozaina y Cuevas Bajas se están movilizando. La pandemia puso en evidencia que la deslocalización de empresas, la mayoría en Asia, nos dejaba sin material sanitario esencial, por la falta de producción en nuestro

territorio. Gracias a iniciativas locales, como lo ocurrido en Alozaina o Cuevas Bajas, se pudo atender en parte la demanda del material sanitario textil durante la pandemia. Trabajadores y trabajadoras, principalmente mujeres, de estos dos pueblos malagueños, hicieron incluso material gratis para proteger a sanitarios y vecinos. Sin embargo, una vez que el mercado internacional vuelve a atender las necesidades, nos olvidamos de la importancia de fortalecer y apoyar nuestro propio tejido industrial.

Desde el Grupo Socialista, queremos que el Gobierno andaluz se comprometa con el mantenimiento del empleo del sector textil de Alozaina y Cuevas Bajas. Queremos que la Junta y otras Administraciones públicas sigan contratando el material textil sanitario fabricado en estas localidades. Asimismo, urge la declaración del material sanitario como producto estratégico, para permitir que podamos contratar empresas locales andaluzas. Y por otra parte, es necesario que se ponga en marcha una estrategia específica para apoyar aquellas empresas andaluzas que promuevan el empleo, especialmente de mujeres, vinculado a la fabricación de material sanitario, evitando que se vuelva a producir una deslocalización, como la sufrida durante la pandemia. De esta manera, mantenemos el empleo local en nuestros pueblos y ciudades, y garantizamos el suministro de material sanitario de calidad en nuestros hospitales y centros de salud, sin depender de empresas ubicadas en Asia.

Señorías, les hablo en nombre de los vecinos y vecinas de Alozaina y Cuevas Bajas, que no quieren que familias de sus pueblos se queden sin trabajo. Piden que no se cierre la fábrica de Alozaina. Si Texlencor se cierra supondría un incremento drástico y casi inasumible del 35% del número de desempleados en el municipio ya que pasaría de 226 a más de 300 en la actualidad; en Cuevas Bajas supondría el desempleo de 18 mujeres.

Hace un año en plena pandemia el presidente de la Junta de Andalucía el señor Moreno Bonilla abogaba por el autoabastecimiento de material sanitario fabricado en Andalucía para no depender de mercados exteriores ni de otras comunidades autónomas, y aseguraba que el futuro de la economía de la comunidad pasaría por apoyar de manera firme y decidida al tejido empresarial desde todas las administraciones públicas. El presidente dijo que vamos a conseguir que todos los materiales que están vinculados a la lucha contra la CO-VID-19 se produzcan en Andalucía para no depender de China ni de mercados asiáticos, ni siquiera de otras comunidades autónomas de España. Un año después de estas declaraciones, en plena pandemia, nos encontramos que empresas vinculadas al sector textil y sanitario tienen que cerrar por cancelaciones de pedidos de Servicio Andaluz de Salud. Ahora toca cumplir, ahora toca hacer realidad ese compromiso...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, tiene que ir concluyendo.

El señor CONEJO RUEDA

—Termino.

... del presidente andaluz. Las familias de Alozaina y Cuevas Bajas esperan que el presidente no olvide lo que dijo y cumpla.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Conejo.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

-Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y todas.

Desde nuestro grupo parlamentario saludamos esta iniciativa y también el tono constructivo con el cual se presenta. Y saludamos especialmente a las vecinas y vecinos de Cuevas Bajas y de Alozaina, dos localidades malagueñas con una tradición, con una historia, ligada a la fabricación textil. Víctimas, como tantas otras zonas de Andalucía, como tantas otras zonas de la periferia de Europa, de la deslocalización sistemática que se ha ido produciendo, y que nos lleva a esa periferia a prestar servicios frente a un centro que es el que gestiona y que produce los productos que después consumimos; algo que se puso muy en evidencia al inicio de la crisis sanitaria. Un inicio de la crisis sanitaria, la cual, cuando estaban todos los mercados cerrados, vimos cómo resurgieron pequeñas fábricas como la de Alozaina, como la de Cuevas Bajas. Primero de forma altruista y después, pues, suministrando material imprescindible para la ciudadanía en general y en particular para aquellos que aplaudíamos eternamente a las ocho de la tarde, nuestros sanitarios. Estamos hablando de 18 trabajadores y trabajadoras y 70 trabajadoras y trabajadores en Cuevas Bajas y Alozaina, respectivamente, que ahora ven cómo su futuro pende de un hilo. Y yo no voy a realizar un discurso sobre lo que significa la importancia de la industria, la importancia de generar valor añadido, sino que voy a dar voz a algo que recogí de una vecina, una trabajadora de Texlencor de Alozaina, de Antonia. Antonia explicaba muy fácilmente lo que significaba el valor añadido. Atonía decía muy claramente cómo los gobiernos, las instituciones, deben invertir en generar valor añadido, y se preguntaba, para explicar esa cuestión, cuál es la diferencia entre que 70 trabajadores y trabajadoras en el caso de su empresa, pues sigan manteniendo su trabajo o vayan al desempleo, que 70 trabajadoras en su mayoría estén cotizando y contribuyendo con sus impuestos a mantener la calidad de nuestros servicios o estén cobrando un desempleo. De cotizar, de contribuir, a ser subsidiarios. En un pueblo de menos de cinco mil habitantes la repercusión que puede tener que 70 vecinos y vecinas, en su mayoría vecinas, y sus familias, en lugar de recibir un salario dependan de un desempleo, que ya eso recorta drásticamente sus ingresos, incluso no tengan ninguna prestación durante un tiempo. Cuál es esa repercusión en las tiendas, en los comercios de ese pueblo. Cuál es esa diferencia y si esa diferencia compensa la diferencia que pueda haber entre proteger y comprar aquí o comprar en el exterior. Más cuando el presidente de todas y todos los andaluces y andaluzas se había comprometido con el autoabastecimiento. Señorías, estamos ante una proposición no de ley que habla hoy de Alozaina y de Cuevas Bajas, pero que tendremos que tomarla como ejemplo para proteger a nuestras fábricas, a nuestras industrias para volver a ser lo que fuimos en cierta parte, y era un pueblo que también producía. Y creo que este problema hay que verlo desde dos puntos de vista: salvar estructuralmente el futuro o los problemas estructurales —perdón—

de Andalucía impulsando fábricas, impulsando industrias, diversificación, caminando hacia un nuevo modelo productivo; pero también tenemos que verlo desde un punto de vista coyuntural. Igual que hemos tomado medidas urgentes, drásticas, para evitar el colapso del sistema sanitario, cuando la pandemia así nos lo avisaba, también tenemos que evitar el colapso de los servicios asistenciales. Si generamos más paro, si generamos..., sí provocamos que esta crisis tenga unas consecuencias sociales más drásticas, estaremos colapsando los servicios sociales comunitarios, y eso tampoco lo podrá aguantar el sistema. Por lo cual, habrá que decretar también un estado de alarma para ello.

Muchas gracias. Y yo también me sumo a pedir la unanimidad en esta PNL que, sobre todo, pone voz a los vecinos y vecinas de Cuevas Bajas y de Alozaina.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, tiene la palabra su portavoz.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, querríamos, de nuevo, insistir en condenar los lamentables sucesos que se produjeron ayer y que se suelen reproducir en España cada vez que hay un proceso electoral. Agradecer las palabras del portavoz del Partido Popular, palabras solidarias, y nos gustaría escuchar a otros grupos políticos condenar o, diríamos, justificar estos terribles hechos, porque nos parece que en este caso nada más que puede haber dos opciones: o se condenan con toda claridad estos ataques violentos de estos señores energúmenos, que están llenos de odio y que son de extrema izquierda; o si por el contrario consideran que es un asunto que no les afecta a ustedes y que por tanto diríamos que prácticamente nos lo merecemos. Aquí sería de interés reproducir un famoso poema falsamente atribuido a Bertolt Brecht y que seguramente les sonará por su primer verso, que a lo mejor incluso hay grupos políticos que se sienten más identificados cuando se lo diga. En realidad no es de Bertolt Brecht, es del teólogo Martin Niemöller: «Cuando vinieron a buscar a los comunistas yo guardé silencio porque no era comunista.».

Bien, entrando en el tema, hablando de la cuestión que nos trae, señorías, creemos que es conveniente recordar, aunque sea fugazmente, lo que representó el sector textil en Málaga durante todo el siglo XIX. De hecho, las empresas mencionadas en la presente PNL y los pueblos mencionados suponen casi los últimos vestigios de lo que fue en su tiempo una industria muy pujante y que podría haber puesto a la provincia y a toda la región, sin duda, en el sendero del progreso industrial. Pero, evidentemente, no tenemos tiempo ahora de reseñar, ni siquiera de forma sucinta, cuáles fueron las vicisitudes por las cuales las diferentes empresas textiles fueron cerrando o marchándose a lo largo de estos decenios. Ahora bien, nosotros no compartimos el diagnóstico de la PNL, según la cual la deslocalización es un fenómeno aleatorio que se produce por la voluntad maléfica de unos desaprensivos empresarios con la connivencia activa o pasiva de la Administración. Desgraciadamente, la deslocalización es un fenómeno inexorable en un mundo globalizado, y se produ-

ce en función de la productividad de las empresas. Cuando suben los costes de producción, muchas veces como consecuencia del voraz afán intervencionista, regulatorio y recaudador de la Administración, y ese aumento de los costes no va acompañado de un valor añadido en términos de calidad, la deslocalización es inevitable. Igual que el agua en los vasos comunicantes busca siempre la situación de equilibrio. Ahora bien, es evidente que hay razones serias, como las que en este caso nos asisten, para tomar algunas medidas, siempre en el principio de subsidiariedad; medidas que por razones tasadas y de forma prudente podemos calificar como proteccionistas.

En general, señorías, para mantener el empleo lo que nuestras empresas necesitan es competitividad. Es la inmensa carga regulatoria y fiscal que pesa sobre nuestra industria, nuestras empresas, la que las sitúa en una posición de desventaja competitiva en un mercado global, ahuyentando la inversión y la innovación, desincentivando la actividad industrial e impidiendo que se cree empleo. Es lo que se ha ido creando en España después de cuarenta años de Gobierno socialista, y por tanto no hay que extrañarse tanto de cosechar lo que se ha venido sembrando concienzudamente.

Además, tenemos que advertir de algunas incoherencias más, por ejemplo, el PSOE nos dice, en su exposición de motivos, que el motivo por el que no hubo suficientes equipos de protección para nuestros sanitarios fue la deslocalización de la producción textil. Esto lo dice el partido del Gobierno que, desde enero de 2020, ignoró todas las medidas y advertencias que fue promulgando la Organización Mundial de la Salud. Siguió pasando el tiempo, y el Gobierno y sus voceros mediáticos se dedicaron a llamar «alarmista» a todo aquel que advertía de lo que se nos estaba viniendo encima. La pandemia, cuando estalló en Italia, era ya evidente y ni siquiera entonces nuestro Gobierno vio necesaria la compra de material. Alemania inició las suyas a principios de enero, y España las retrasó hasta el 20 de marzo, en un momento en que el mercado estaba ya colapsado.

En definitiva, entendemos que es una PNL que pretende remediar una situación de la que hay mucha culpa socialista y que viene de tiempo atrás. Pero entendemos que en este caso tiene justificación. Señorías, la soberanía nacional no es solo un concepto teórico que suena a una cuestión así como facha, sino que tiene una repercusión práctica. España y Andalucía no se pueden permitir que venga otra pandemia, y que no tengamos cosas tan sencillas como EPI y material de protección. Europa incluso no se puede permitir que...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—... que toda la farmacopea se produce en China y en la India, y aquí tenemos totalmente desprotegidos. En definitiva, creemos que es necesario reforzar la industria estratégica, incluso con medidas proteccionistas, como en este caso, porque la experiencia nos dice que los países que tienen industria son los que salen adelante con más facilidad.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Valpuesta.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto, nosotros condenamos los actos violentos que se produjeron ayer.

Pero le recordaría al señor Valpuesta, creo que la cita que usted ha hecho terminaba con: «Ahora, que vienen a por mí, ya es tarde». Yo creo que si ustedes hubieran condenado la violencia que tenían contra Ciudadanos, en lugar de estar haciendo burlas por Twitter, y sus dirigentes, puede que ahora ya no fuera tarde, ahora que vienen a por ustedes. Pero por supuesto nosotros, como no somos como vosotros, condenamos la violencia, cualquier tipo de violencia.

Bien, en referencia a esta proposición no de ley, lo que sí tenemos que decir es que es difícil no estar de acuerdo con esta proposición. Evidentemente, cuando estamos hablando de empleo y de sector industrial en Andalucía, se tiene que apoyar, evidentemente tenemos que apoyarlo. Pero tenemos que mirar el contexto de esta proposición no de ley, tenemos que mirar el contexto de cómo se han creado estos empleos. La empresa Texlencor, que estaba abocada al cierre, tenía dos empleados, tenía sus máquinas paradas, y en este contexto de crisis, de pandemia, de urgencia, cuando la producción en China se había parado, todos los productos, todo el mundo, pues evidentemente se optó por las industrias locales, y se potenció y se realizaron estos pedidos de material sanitario, lo que ha conseguido que esta empresa pues llegara a contratar hasta a 60 trabajadores.

Pero obviamente, como digo, hay que verlo en el contexto en el que está realizado, fue un momento de excepción, fue un momento de urgencia, fue un momento de emergencia. Y así fue el pedido que se realizó, un pedido importante, pero un pedido de emergencia. En el momento en el que ese pedido ya se realizó, ya se terminó de fabricar, estamos hablando que se pedían... Hasta un millón de batas pidió la Junta de Andalucía. Y ya cuando se creó el *stock*, que ya la Consejería de Salud tenía un *stock* de 600.000 productos sanitarios, que se le pidió a esta empresa, pues tuvo que cancelar estos pedidos, porque ya tenía material más que suficiente para cubrir las necesidades.

Pero es cierto que la empresa Cardivais también sigue con los contratos con el Servicio Andaluz de Salud, y por lo tanto, no es un cierre total de todas las... pues no se han paralizado estas empresas. Aunque desde la Consejería de Empleo nos dicen que no hay ninguna constancia, que eso lo ha hecho en sede parlamentaria, de ningún expediente de regulación de empleo, de ningún ERTE, que no ha habido ninguna suspensión de contrato, en el Sercla tampoco se tiene constancia de estos despidos. Y, por lo tanto, tenemos que ver qué es lo que está ocurriendo exactamente. Pero por nuestra parte, también comentar lo que decía antes la industria textil, evidentemente, solo recordar un dato, que en el año 2004 había 1.178 empresas dedicadas a este sector en Andalucía, y en el año 2016 solo había 100. Incluso ahora mismo había menos de 100, y eso que en el año 2003 el Gobierno socialista impulsó un plan para el sector textil, que evidentemen-

te, si ese plan hubiera sido medianamente efectivo, hubiera sido un poquito útil, pues no estaríamos hablando de lo que estamos hablando ahora mismo.

Nosotros hemos planteado una modificación al primer punto de esta proposición no de ley, porque no pensamos que tengamos que obligar a la Junta de Andalucía a pagar un precio mayor, porque, como bien han dicho antes, lo que tenemos es que trabajar para que nuestras industrias sean competitivas. Y, por lo tanto, hemos planteado una modificación al primer punto, esperemos que el Partido Socialista nos la acepte, y no tendremos ningún problema en apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez,

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que voy a decir es que nosotros apoyamos de manera decidida todas, todas las iniciativas empresariales que signifiquen revitalizar el empleo, porque creemos en la capacidad que tienen las empresas para transformar la realidad de manera directa, como digo, a través de esa empleabilidad.

Lo segundo que vamos a hacer en esta exposición es decir que apoyamos esta iniciativa de manera inequívoca, para que lo sepan también los vecinos, tanto de los municipios de Cuevas Bajas, como de Alozaina, porque, tras hablarlo con el grupo proponente, aceptan una de las enmiendas, la enmienda que hemos presentado, y el resto de los puntos los vamos a apoyar.

Lo tercero que les voy a decir es que tanto Cuevas Bajas, mi comarca, como Alozaina, en mi provincia, son pueblos que he visto siempre como referentes en materia textil, pero de hecho estaba repasando en estos pasados días la de veces que iba yo en mi motillo hacia Cuevas Bajas a comprarme camisas, es decir, conozco perfectamente la realidad de estos pueblos, que han sido pueblos que durante muchos años han sido referentes en materia textil, y que desgraciadamente, como ha dicho ahora mismo el portavoz de Ciudadanos, la inacción y también las condiciones exógenas del sector han provocado que el Partido Socialista en el Gobierno hablara mucho y dijera mucho, pero luego nunca nada llegaba. Y estos pueblos han visto cómo se ha desmantelado absolutamente con el Gobierno del Partido Socialista en la Junta de Andalucía, la industria textil. Pero no se trata de hablar de eso, intentamos decir ahora qué podemos hacer. Por eso, sería importante que los alcaldes, que sé que se han puesto en contacto con el señor Conejo, pero no se han puesto en contacto con el Gobierno andaluz, hicieran un esfuerzo por decirle al Gobierno andaluz: este es nuestro planteamiento, nosotros de hecho venimos aquí al Parlamento y decimos que lo apoyamos, pero siempre y cuando cumplan las garantías de concurrencia, de publicidad y de contratación que permita la ley.

Insisto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo, pero no podemos engañar a los ciudadanos. Voy a explicarlo muy fácilmente: imagínense que nosotros aquí traemos una iniciativa para que el Servicio Andaluz

de Salud compre, para todos los centros de salud y todos los comedores escolares, aceitunas de mesa aloreña, de Alozaina...

[Intervención no registrada.]

Sí, pero la aceituna es aloreña.

Imagínense, no tendría ningún sentido. Podemos traer iniciativa para apoyar que la aceituna de mesa aloreña, de Alozaina, es la mejor que hay. Con lo cual, puedo coincidir plenamente. Es más, he estado allí con el hoy presidente de la Junta de Andalucía, unos meses antes de ser presidente de la Junta de Andalucía, que fuimos en una visita para conocer esta cooperativa. Por eso les digo, que nosotros estamos de acuerdo, pero hay que decir a los vecinos que esto no se trata de la Junta de Andalucía o del Gobierno de España, esto se trata de apoyar al sector a través de distintas iniciativas, que permitan garantizar esos puestos de trabajo a través del empleo, pero no solo a través de la Administración pública, como se ha dicho aquí, sino facilitándoles oportunidades de buscar nuevos mercados.

Y nosotros, por eso digo, estamos totalmente de acuerdo, sí pedimos al Partido Socialista, que en estos pueblos y a través del señor Conejo, que son especialistas en crear una corriente de opinión para que la Junta de Andalucía parezca que es culpable, solamente cuando está Juanma Moreno, pero cuando ellos estaban, ni sabían que allí había fábricas textiles, o si lo sabían, evidentemente, no garantizaban, como ellos dicen, las condiciones para que hubiera esa empleabilidad.

Por tanto, les pido, por favor, que ante los ciudadanos, en este Parlamento traigamos iniciativas que de verdad permitan garantizar, en la medida de nuestras posibilidades, los puestos de trabajo, siempre y cuando sea cumpliendo con la ley, que eso es lo que deberíamos hacer, y no decirle a los ciudadanos que Juanma Moreno va a mantener el empleo allí porque, evidentemente, cualquier contratación también tendría que hacerse mediante los procedimientos reglados y legales.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Cierra este debate el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Recordarle que tiene esta PNL dos enmiendas presentadas, una por el Grupo Parlamentario Popular y otra por Ciudadanos, y que debe posicionarse.

Muchas gracias.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Lo decía en mi primera intervención y lo vuelvo a manifestar: esta iniciativa viene sin ánimo de confrontación. Y mi intervención ha ido en esa línea, en la búsqueda de un acuerdo —si es posible, unánime— del Parlamento de Andalucía para apoyar el mantenimiento del empleo del sector textil-sanitario de los municipios de Cuevas Bajas y Alozaina.

Yo le agradezco el tono a la mayoría de los portavoces que han intervenido..., mejor dicho, a todos los portavoces que han intervenido en este debate, pero creo que lo importante en el día de hoy no es buscar aquello que nos puede dividir, sino lo que nos puede unir. Y por eso el Grupo Socialista va a aceptar tanto la enmienda de Ciudadanos como del Partido Popular. Aceptamos la enmienda de Ciudadanos, que sería la sustitución del punto primero, y proponemos que la enmienda del Partido Popular se convierta en un nuevo punto de adición. De esa manera, la propuesta que planteamos los socialistas sería una propuesta que aglutine el sentir tanto del Partido Popular y Ciudadanos, Adelante también ha manifestado que la va a apoyar, y entiendo que Vox también se sumaría a este acuerdo unánime.

Quiero dejar claro que los alcaldes, tanto de Cuevas Bajas como de Alozaina, desde el primer minuto en que tuvieron conocimiento de la problemática con las empresas de sus localidades, lo primero que hicieron fue enviar una carta al presidente de la Junta de Andalucía para pedir apoyo. Esos alcaldes que contactaron con este diputado..., lo primero que hizo este diputado no fue hacer ninguna declaración en ningún medio de comunicación ni hacer ninguna crítica; fue a hablar con el consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, el señor Bendodo, para manifestarle nuestra preocupación por lo que estaba sucediendo con las familias de Cuevas Bajas y de Alozaina.

Por tanto, quiero dejar aquí constancia de que el Grupo Socialista en ningún momento va a hacer uso político de esta situación; ni lo hemos hecho ni lo vamos a hacer. Es más, estuvimos hace algunos días en Alozaina con las trabajadoras y trabajadores afectados por esta situación y en ningún momento criticamos al Gobierno andaluz; todo lo contrario, dijimos que íbamos a venir a este Parlamento para llegar a un acuerdo con el Partido Popular, con Ciudadanos, con Adelante y con Vox, como estamos haciendo en el día de hoy. Así que le quede claro al portavoz del Partido Popular que el Grupo Socialista aquí no va a hacer ninguna confrontación política, ninguna crítica al Gobierno, ninguna, porque cuando estamos hablando de los puestos de trabajo de vecinos y vecinas que confían en nosotros, en sus representantes públicos, en todos los que estamos aquí, aquí hay que dejar al margen las diferencias ideológicas y políticas y trabajar todos juntos.

Es cierto que en los años setenta y ochenta teníamos un importante sector industrial textil en la provincia de Málaga, y la globalización y la deslocalización acabaron con él. Ahora, después de esta pandemia, deberíamos aprender que la industria local debe existir, que la mejor política para evitar el despoblamiento de nuestros pueblos es mantener y crear empleo.

Y, señorías, no podemos ni debemos cometer los mismos errores previos a la pandemia. Esta crisis sanitaria, social y económica nos ha enseñado que debemos fortalecer nuestro tejido industrial, que no podemos depender de productos esenciales fabricados en mercados internacionales.

Así que, señorías, les vuelvo a agradecer el apoyo a la iniciativa. Y, a partir de ahora, lo que nos toca es que esta iniciativa se lleve a cabo; que la Junta de Andalucía busque las soluciones posibles para seguir contratando con estas empresas, conforme a la ley, pero que podemos ayudar a estos trabajadores; que hablemos también con el Gobierno de España para que también pueda contratar con estas empresas locales de la provincia de Málaga y de Andalucía. Y, lo más importante: que aprobemos una estrategia, lo antes posible, para apoyar al sector industrial textil de Andalucía.

Eso es lo que nos toca a los representantes del pueblo andaluz: dar soluciones ante la situación de desempleo de nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

Así que gracias y, sobre todo, pongo de manifiesto que el acuerdo y el diálogo es posible si nos entendemos y hablamos. Y hoy lo hemos hecho.

Muchas gracias a todos y a todas.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Conejo.

Antes de pasar a la última proposición no de ley, preguntarle al Grupo Parlamentario Popular si aceptan la enmienda, que pasaría en vez de modificación..., de un nuevo punto, de adición.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Sí, presidenta.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

11-21/PNLC-000082. Proposición no de ley relativa a incluir al sector de peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos al debate de la tercera proposición no de ley, relativa a incluir al sector de peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanza reglada, las autoescuelas y las tiendas de souvenirs dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 marzo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la situación de nuestras pymes y micropymes es insostenible. Estas pequeñas empresas están siendo las grandes perjudicadas, sosteniendo sobre sus hombros las más que polémicas medidas restrictivas, económicas y sanitarias, que desde el Gobierno de la nación y desde la Junta de Andalucía se vienen tomando cuando se inició oficialmente la pandemia, a principios de marzo de 2020.

Nuestro partido, por aquel entonces, puso sobre la mesa una batería de propuestas, con el fin de resolver de la forma menos lesiva para el tejido empresarial y social la crisis sanitaria que, vistos los antecedentes en países próximos, se estaba gestando. No nos hicieron caso. Como siempre, el insulto inútil fue la respuesta de un Gobierno de la nación que tomaba decisiones controvertidas, que no iban en la dirección correcta, y echaba más leña al fuego, que empezaba a consumir económica y socialmente a nuestro país. De aquellas malas decisiones, esta ruina. Y ahora toca parchear con medidas insuficientes y tardías una recuperación económica que ya se ha llevado por delante a miles de pequeñas empresas, la mayoría de ellas regentadas por familias y autónomos.

El Real Decreto Ley 5/2021 fija unas ayudas de 11.000 millones de euros, que afectan a más de cien sectores económicos en nuestro país; una limosna que resuelve poco, pero que, por lo menos, suaviza levemente el agujero económico en el que están ya miles de pequeñas empresas de nuestro país.

Incomprensiblemente, como casi todo lo que hace este Gobierno de España, el real decreto ley deja fuera a cientos de empresas que, curiosamente, tienen en común su pequeño tamaño y su cercanía de barrio y proximidad. Parece ser que, para el Gobierno de España, el sector de peluquerías y centros de estética, las tiendas de souvenirs, las autoescuelas y los centros de enseñanza reglada no han sido vapuleados por el desastre económico al que nos ha llevado por su nefasta gestión de la crisis sanitaria.

Ante esta arbitraria decisión, hemos traído esta PNL hoy aquí. Desde el Parlamento de Andalucía, no podemos quedarnos impasibles ante la injusticia que representa obviar a estos sectores, que también han sido afectados por las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia y que corren un serio riesgo de desapa-

recer. Tan solo en el sector de las peluquerías y centros de estética, y si nadie lo remedia, desaparecerán durante el presente año más del 20% de los establecimientos que aún sobreviven.

Por si no fuera poco, y en el peor momento posible, ante la mayor crisis económica vivida por este país en los últimos cien años, el Gobierno de la nación, en vez de revertir la subida del IVA del 21% y volver a bajarlo al 10% para flexibilizar la economía de estas pequeñas empresas, como las peluquerías y otros servicios, mantiene la subida, reduciéndolo solo al 10% a otros sectores, como es, llamativamente, el del cine y espectáculos en directo, entre otros. ¿Por qué unos sectores sí y otros no?, nos preguntamos.

En definitiva, el sector de peluquerías y centros de estética, centros de enseñanza reglada, autoescuelas y tiendas de *souvenirs* han sido abandonados por el Gobierno de la nación a su suerte, y es prioritario, por la responsabilidad que contrajimos cuando llegamos a este Parlamento, defender a nuestros pequeños empresarios y autónomos de Andalucía, y ayudarles en la medida de nuestras posibilidades.

Señorías, es el momento de apostar por estos sectores y transmitirle al Gobierno de España, de manera alta, clara y contundente, que desde esta región no vamos a permitir que se excluya a nadie.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Recordarles a sus señorías que han sido presentadas tres enmiendas por los diferentes grupos parlamentarios de Adelante Andalucía, Partido Popular y Ciudadanos, pero que no han sido aceptadas por esta Mesa por falta de homogeneidad.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

-Gracias, señora presidenta.

Vox nos trae una proposición no de ley para modificar el Real Decreto 5/2021, que pone encima de la mesa 11.000 millones de euros para ayudas directas a pymes y autónomos. A través de subvenciones directas 7.000 millones de euros, y a través de otras medidas 4.000 millones de euros. De todo ese real decreto, trae una proposición no de ley que en todo el conjunto del real decreto quiere ampliar de 100 a 105 los sectores que pueden ser beneficiarios. Por lo cual, con esta PNL Vox avala el 99,9 del real decreto de 11.000 millones de euros para apoyo a las empresas, sobre todo a las pymes y autónomos de Andalucía, del resto de España, impulsado por el Gobierno socialcomunista que gobierna España.

La verdad que Vox lo hace aquí, en el Parlamento de Andalucía, pide que se modifique un real decreto del Estado; sin embargo, qué poco valiente ha sido Vox a lo largo de esta crisis para exigir a este Gobierno, que lo sustenta, que al menos haya hecho algo. Porque en la introducción, en la exposición de motivos de Vox, se deduce que el Gobierno del Estado ha hecho poco, aunque ellos vienen a enmendar un 0,1 de un real decreto que es bastante importante, ha hecho poco. Pero es que el Gobierno de la Junta de Andalucía, que dependen de

sus votos para hacer todo lo que están haciendo durante la crisis, no hemos escuchado nada de ese grupo para apoyar verdaderamente de forma directa a las empresas andaluzas hasta ahora. Ese grupo, que hoy pide una modificación del real decreto que pone encima de la mesa 11.000 millones de euros para pymes y autónomos, aprobó un decreto aquí que solo ponía 80 millones para ayudas de mil euros, a una serie limitada, muy limitada, de sectores, mucho más limitados que el del Estado. Además, con fondos estatales, ni quiera propios. Vox, igual que el Partido Popular y Ciudadanos, por su falta de iniciativa en el caso de los dos grupos que sustentan al Gobierno, y por la escasa exigencia de Vox en lo importante, han hecho que, a pesar de todo lo que están sufriendo las empresas andaluzas, hayan sobrado, de 2020, 206 millones de euros, a pesar de todo lo que está cayendo. Vox ha aprobado un presupuesto que no contempla, negro sobre blanco, ninguna medida de auxilio a las pymes y autónomos andaluces. Vox crítica el real decreto, lo enmienda, y sin embargo no le exige a la Junta de Andalucía que, aun poniendo 350 millones de euros, que se han prometido, que se han vendido desde febrero, pero que vamos a ver cuándo se van a poner en marcha, aun poniendo únicamente 350 millones de euros, en ningún momento le exige que con eso se complemente tanto en las cantidades como en los sectores que puede llegar desde el Estado. Por lo cual, nosotros poníamos una enmienda que creíamos que era fundamental, y, aunque no ha sido aceptada, nos gustaría saber para posicionarnos en esta proposición no de ley cuál es la posición de Vox. ¿Vais verdaderamente a condicionar vuestro apoyo y sustento al Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en resolver los problemas de las pymes y autónomos andaluces, u os vais a quedar como el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en ese cometido únicamente en el titular? Porque con titulares, con anuncios, las pymes y autónomos no comen. Con Vox las pymes y autónomos se van a la ruina.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ahumada, ¿está usted en campaña electoral?

[Intervención no registrada.]

Sí, ¿no? Es que, vamos, era más que nada para que quedara en esta comisión claro que están ustedes en campaña electoral. Me parece muy bien.

Ese apoyo que hace usted a la pequeña y mediana empresa, pues tiene usted una oportunidad de oro para pasarle al Gobierno de España esa defensa a ultranza de la pequeña y mediana empresa, ya que ustedes normalmente lo que hacen es atacarla. Y recordarle que el Partido Socialista Obrero Español se comprometió a rebajar el IVA, en concreto en las peluquerías, en el momento en que entraran en el Gobierno de España, por tanto tienen ustedes ahora una oportunidad de oro para pedirle al Gobierno de España que rebaje el IVA a estas pequeñas y medianas empresas, y pymes y micropymes, como usted dice, que están muy tocadas por esta crisis económica y social que estamos viviendo a consecuencia del COVID-19.

Y también recordarle, señor Ahumada, y al resto de la comisión, la sensibilidad que está teniendo esta consejería de Ciudadanos con las pequeñas y medianas empresas y con las pymes y micropymes, como he dicho, porque las ayudas que se han puesto a disposición de estos sectores lo que vienen a hacer es aliviar, en alguna medida, la sangría económica que están sufriendo. Probablemente sean insuficientes, pero, como ustedes saben, el dinero es finito y no infinito. Ya quisiéramos nosotros tener esos 11.000 millones de euros y repartirlos para que esta comunidad pudiera seguir prosperando. Aun así, nos mantenemos.

Y nos hubiera gustado más que esta PNL, y eso se lo digo al portavoz del grupo Vox, se hubiera centrado solamente en un sector, porque el Gobierno de España tiende siempre a despistarse cuando les mandan más de un tema. Las academias, me hubiera gustado que pudiéramos haber defendido las academias por un lado, la tiendas de souvenirs por otro y la imagen personal por otro. Porque, como les digo, el Gobierno de España tiende siempre a despistarse cuando les manda más de una cuestión.

Y centrándonos, por ejemplo, en las empresas de imagen personal, decirles a todos ustedes que cuando se tengan que incorporar de los ERTE el personal, en esas microempresas que son de uno a cinco trabajadores, probablemente no será un 20%, será un 80% la sangría de cierres que vamos a tener. Recordarles a sus señorías que son empresas muy pequeñas, con muy poca estructura, que no pueden soportar un IVA, que se les está incrementando en la mano de obra cualificada. Ya lo dijimos en su día, en 2012, cuando se incrementó el IVA, y lo decimos ahora en 2021. Sería una apuesta más que razonable que el Gobierno de España volviera a revisar ese IVA tal y como se comprometió. Recordarles a sus señorías que aquí se defendió una PNL, que la defendieron, la defendieron aquí, el Partido Socialista, en la que apoyaba de forma incondicional al sector de la imagen personal.

Por supuesto que las academias no regladas están sufriendo también las consecuencias de esta crisis económica, porque, bueno, las medidas sanitarias, las que tienen que adoptar sus centros, no les posibilitan que estas sean viables.

Y por supuesto las tiendas de souvenirs, si tenemos cierres perimetrales, por supuesto que las tiendas de souvenirs, que viven precisamente del turismo, están sufriendo esta consecuencia del COVID. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, decirles que, de forma incondicional, nosotros apoyamos a estas empresas, a estas pequeñas y medianas empresas, a estas pymes y a estas microempresas chiquitas, que están muy localizadas en el territorio, no me cansaré de decirlo, como no puede ser de otra manera. Pero me gustaría, de verdad, que nos centráramos en los sectores productivos, intentáramos ayudarlos. Y apelo una vez más a que el Partido Socialista tiene en este momento una oportunidad de oro, y Adelante Andalucía tiene una oportunidad de oro, de tenderles la mano a estas empresas. Ellos que creen tanto en la economía social, ustedes tienen ahora un momento de oro para que la economía social coja velocidad de crucero. Y es pidiéndole al Gobierno de España la rebaja del IVA en estos sectores.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Venzal.

SCA 11 36

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque es una proposición no de ley que está basada en unas peticiones y en unos *petitum* que ya hemos realizado como partido en distintos ayuntamientos y en distintas sedes parlamentarias en comunidades autónomas como Castilla-La Mancha y otros territorios en esta misma línea.

Pero es verdad que nos hubiera gustado que fuera una proposición no de ley algo más prolija, más extensa y más abierta, que nos hubiera permitido enriquecerla, ya que la propia Mesa y los servicios jurídicos no han calificado favorablemente nuestra enmienda, que venía a mejorar el texto. Si bien es cierto que, bueno, no es tampoco objeto de reconsideraciones ahora la cuestión, queremos hacer algunas reflexiones.

En primer lugar, trae causa sobre un real decreto, el 5/2021, que contiene muchos defectos. Aquí se ha hecho mención a que estas ayudas directas, de 11.000 millones, van a llegar a estos sectores de autónomos y pymes. Y no es cierto, hay que ser más precisos. En primer lugar, finalmente, no han sido 11.000 millones, sino que van a ser 7.000 las ayudas directas del título I del decreto, y de esos 7.000 hay que descontar 2.000, que van directamente a la Comunidad de Canarias y Baleares, por cuestiones basadas en criterios de producción turística, como si en nuestra tierra no tuviéramos ese mismo sector e incluso a veces hasta tanto o más boyante, ¿no? Eso es lo primero que hay que decir.

En segundo lugar, ese real decreto es un real decreto que adolece también de muchos defectos. Entendemos que se deja muchos sectores fuera en su CNAE, no solo a los que aquí son objeto de la proposición no de ley. Además, fía con cierta inseguridad jurídica la forma en que se van a llevar a cabo, que hay que hacer-lo con convenios con las comunidades autónomas. No queda claro qué criterios van a ser las concurrencias para acceder a las ayudas. Nos hubiera gustado también que se hubiera hecho mención a las rebajas fisca-les que, por la compañera de Ciudadanos, se ha hecho mención.

En definitiva, venir a enriquecerlo, porque este texto, además, del real decreto plantea unas exigencias a los beneficiarios de las posibles ayudas, algo complejas en cuanto a sus requisitos, ámbitos y método de seguimiento, e incluso... Eso lo hace en el título I, pero luego, además, en su disposición adicional cuarta plantea las posibilidades de ser elegibles esos beneficiarios que nos crean también muchas dudas, también, sobre la compatibilidad con las ayudas comunitarias.

En definitiva, un texto que veremos a ver en qué queda y en qué términos llega a las comunidades autónomas y en qué cantidades, máxime teniendo en cuenta que incluso permite el propio texto del real decreto las modificaciones presupuestarias y transferencias entre unas partidas y otras. Con lo cual, la cantidad final que llegue a los autónomos ahora mismo no sabe ni siquiera cuál será y, por tanto, echamos en falta todo ese tipo de medidas, que hubieran sido más enriquecedoras de cara a instar al Gobierno central.

Frente a eso, ¿qué está haciendo el Gobierno de Andalucía? Aquí se dice que se ha hecho poco. Pues bueno, desde el principio de la pandemia... Hay que decir que este decreto llega tarde, llega un año después, aquí ya se habían tomado medidas, aquí ya se había aprobado un decreto, el 29/2020, con ayudas al sector de las peluquerías con cantidades importantes. Posteriormente, se ha aprobado el famoso pacto con los sectores empresariales, sindicales y demás, que ponen en carga una cantidad importantísima de dinero, 732 mi-

llones de euros, con 585 en una primera tanda, con 14 líneas de ayudas; en concreto, hay una de 88 millones para el sector objeto de la PNL, que se ha aprobado este mismo 7 de abril ya la convocatoria. Ya se puede acceder a esas subvenciones por importantes cantidades: pues 3.000 euros por empresa, otro tanto por los trabajadores... En definitiva, se está haciendo mucho desde las comunidades autónomas y, sobre todo, desde esta comunidad, buscando el consenso. Por eso, nos hubiera gustado —aunque la vamos a apoyar— un texto que hubiera permitido la adopción de medidas más concretas, que no la de la simple modificación del anexo I de la CNAE, anexo que, dicho sea de paso, sí lo contempla las medidas...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Venzal, tiene que ir concluyendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

- —Y voy concluyendo.
- ... de la normativa andaluza.

Por eso la vamos a apoyar, pero decimos que nos hubieran gustado medidas concretas que beneficiaran y dieran más seguridad jurídica a la petición que vamos a realizar.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz.

El señor CARNERO SIERRA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos los diputados.

En primer lugar, hombre, escuchar al portavoz del Partido Popular hablar de precisión produce sonrojo, y vamos a... O sea, 7.000 millones es poco y 80 millones son muchos, esa es la precisión del Partido Popular. Ya lo acabamos de ver y lo acabamos de escuchar.

Al portavoz de Vox, lamento decirle que, aunque podemos comprender, que es verdad..., y suscribo las palabras enteras del portavoz de Adelante Andalucía con respecto a lo que consideran ustedes del real decreto, es decir, si se trata del cambio de algunos CNAE pues quiere decir que con el resto del real decreto están totalmente de acuerdo. Ya se les pedía más coherencia también en Madrid para que estuvieran de acuerdo allí.

Hombre, sí me gustaría a mí también que me explicaran lo de los centros de enseñanza reglada, porque, claro, no sé qué tienen que ver los centros de enseñanza reglada, que durante este curso no se han visto para nada afectados y en el curso anterior les cobraron a todos los padres que tenían a los niños en los cen-

tros de enseñanza reglada. Es decir, no veo ningún motivo por el que haya que ayudarlos, ¿eh?, ninguno, absolutamente ninguno, porque han estado abiertos y no sujetos al estado de alarma.

Miren, el real decreto... Durante el año 2020, el Gobierno ha acordado ayudas que han ascendido al 20% del producto interior bruto del Estado, al 20%. Ha habido medidas discrecionales en respuesta a la COVID, con un impacto presupuestario que supera el 2% del PIB ya concretas, a las que hay que sumar las moratorias vigentes para el pago de impuestos, para cotizaciones, y otras moratorias para la devolución de créditos públicos, créditos hipotecarios y no hipotecarios, con entidades financieras, etcétera.

Los objetivos del real decreto yo creo que están claros, y no los vemos en el Gobierno andaluz, al que ustedes no le exigen nada en esta proposición no de ley. Los objetivos eran proteger el tejido productivo hasta que se logre un porcentaje de vacunación que nos permita recuperar la confianza; evitar un impacto negativo estructural; proteger al empleo en los sectores más afectados por la pandemia; actuar de forma preventiva para evitar un impacto negativo superior sobre las finanzas públicas. Y no se pretende, desde el Gobierno de la nación, rescatar empresas que no eran viables antes del estallido, cosa que en los decretos que ha sacado la Junta de Andalucía no acabamos de ver nunca por ningún sitio. Por eso, nosotros al portavoz de Vox le solicitamos que nos aclare qué pintan los centros de enseñanza reglada, porque en la exposición de motivos nos dejan como una pincelada, ¿eh? No tendríamos nada que oponernos al resto de las modificaciones del CNAE, pero nos parece —lamento decírselo— que la proposición no de ley es un batiburrillo, un batiburrillo populista, al que ustedes se están acostumbrando de una manera bastante peligrosa.

La señora González Insúa decía que ya les hubiera gustado a ellos poder contar con los 7.000 millones de euros. Bueno, pues han contado con 2.000 millones, les han sobrado 200, y los comerciantes siguen sin ver ninguno. Fíjese qué sencillo y qué fácil. Así de sencillo y así de fácil.

Lo que tienen que hacer es apoyar de manera incondicional a las empresas, y que lo hagan con el dinero que les da el Estado, que ya se lo repito, han sido 2.000 millones ya otorgados, de manera incondicional. Podrían habérselo gastado en lo que quisieran, se lo han gastado en publicidad y propaganda, que es lo que le gusta al señor Bendodo, se lo podrían haber gastado en los comercios. Incluso a Vox podrían haberle exigido no traer una proposición no de ley, sino haber exigido en los decretos que han ido aprobando en el Parlamento uno detrás de otro que se hubieran incluido estos CNAE también como ayudas específicas para ellos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Carnero.

Cierra este debate el grupo proponente. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a contestar por orden.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

A ver, señor de Adelante Andalucía, yo entiendo que le moleste esta proposición no de ley, porque ustedes pertenecen al Gobierno de la nación, que les está fallando a muchos sectores que están viviendo una situación muy lamentable. Y ustedes, que presumen de ser izquierdas, pues claro, no pueden soportar la idea de que ustedes son también los que están abandonando a esos pequeños empresarios.

Verá, efectivamente, son 11.000 millones de euros, estamos de acuerdo, pero nosotros en marzo de 2020 propusimos poner encima de la mesa 80.000 millones de euros, cerrar, confinarnos todos durante un mes y solucionar..., sin ningún tipo de duda, solucionar el tema de la pandemia, 80.000 millones para que las empresas que permanecieran cerradas durante ese mes no tuvieran pérdidas y no llegásemos a la situación económica a la que estamos viviendo actualmente. Y además, seguramente nos hubiésemos ahorrado un montón de muertos; les recuerdo que son más de 100.000 los que llevamos ya encima de la mesa.

También decirle que no ayuda usted nada cuando arroja la pelota al Gobierno de la Junta Andalucía. La llave, la gran llave de esa caja de caudales que tiene dinero, la tiene el Gobierno de España. Y usted simplemente arroja la pelota al Gobierno de la Junta, que hace lo que puede —y, desde luego, desde nuestro punto de vista, podría también hacer un poquito más.

A la portavoz de Ciudadanos, entiendo su postura de personalizar los objetivos por sectores, ante un Gobierno que sé que tiende a dispersarse; también tiende a olvidarse de las pequeñas empresas.

Al portavoz del PP, recordarle que mi propósito era admitir sus enmiendas; también queríamos admitir las enmiendas de Ciudadanos, incluso las de Adelante Andalucía. Para nosotros, para Vox, para ayudar en lo que es bueno y razonable para el bien común, es bueno para Vox, venga de donde venga, incluso si viene de Adelante Andalucía. Celebramos su apoyo, porque hay cuestiones en la que todos debemos de ir al unísono.

Y para el portavoz del PSOE, bueno, intenta expiar la mala conciencia de una decisión arbitraria. Ya nos trajo, hace muy poco días, una proposición no de ley de apoyo y mantenimiento del empleo en el sector de belleza y la estética, justamente el sector que está abandonando el decreto del Gobierno de España, como decía antes, para expiar su mala su mala conciencia, y —¿cómo no?— una vez más, arrojar la pelota al Gobierno de la Junta Andalucía. Se lo vuelvo a recordar: la llave de la caja de caudales grande la tiene el Gobierno de España, y es el que tiene que poner toda la carne en el asador, encima de la mesa.

También recordarle que, de los 11.000 mil millones que está poniendo el Gobierno de España, 7.000 millones son para que el Gobierno pueda recuperar sus créditos ICO. A eso también le llaman ayudas directas, yo le llamo otra cosa.

Y también decirle que, con respecto al tema de los centros de enseñanza reglada, le voy a decir que el estado de alarma ha sido una condena para los llamados servicios esenciales. El permanecer abiertos no significaba que se ganase dinero, porque yo le recuerdo que hemos estado durante meses confinados; simplemente no había clientes. Y le pongo un ejemplo: los centros de enseñanza reglada, los talleres mecánicos. Si usted sale a la calle y pasea un poco, se dará cuenta cuántos talleres mecánicos están cerrando. A esa gente también hay que ayudarla, aunque estén dentro del grupo de servicios esenciales.

Y poco más. Yo, lo único que les pido es que apoyen esta proposición no de ley. Es una proposición no de ley que es para no excluir a nadie, para ayudar a los que lo están pasando mal, y que su único propósito es loable y con muy buen fin.

Muchísimas gracias.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Ocaña.

Pasamos a las votaciones de las diferentes proposiciones no de ley.

La primera proposición no de ley, relativa a apoyo a ayudas a empresas BIC de Granada, que han sido aceptadas las dos enmiendas *in voce* presentadas por el grupo Vox Andalucía.

Recordar también, que el Grupo Parlamentario Socialista tiene delegado el voto en su portavoz.

Pasamos a la votación de la primera proposición no de Ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al mantenimiento del empleo en el sector textil sanitario de Alozaina y Cuevas Bajas, que ha sido modificada al aceptar sus proponentes dos enmiendas, una de modificación y otra de adición.

Pasamos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa a incluir el sector de peluquerías y centros de estética, el sector de centros de enseñanzas regladas, las autoescuelas y las tiendas de *souvenirs* dentro de las actividades incluidas en el Real Decreto Ley 5/2021 de 12 de marzo.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Se aprueba también esta proposición no de ley.

Por lo tanto, se aprueban las tres proposiciones no de ley debatidas hoy aquí en comisión.

Paramos dos minutos a que podamos recibir al consejero.

Muchas gracias.

[Receso.]

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

11-20/APC-000834, 11-21/APC-000016, 11-20/APC-000848, 11-20/APC-001218, 11-20/APC-001222, 11-20/APC-001822, 11-20/APC-002013, 11-20/APC-002015, 11-20/APC-002110, 11-21/APC-000017, 11-21/APC-000537 y 11-21/APC-000800. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre la formulación de la Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027 tras la pandemia

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con el orden del día de esta comisión.

A continuación, pasamos al debate agrupado, con las diferentes solicitudes de comparecencia en comisión por parte de todos los grupos parlamentarios y del propio Consejo de Gobierno. Por lo tanto, pasamos a esta comparecencia agrupada, a fin de informar sobre la formulación de la Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027.

Tiene la palabra el señor consejero.

Les recuerdo también a sus señorías que esta comparecencia serán diez minutos en dos... Si quieren agotar los diez minutos en una sola intervención, o en dos.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, conscientes de que la investigación y la innovación están estrechamente vinculadas al desarrollo económico, la competitividad empresarial y el bienestar social, desde el inicio de la presente legislatura en la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades nos exigimos como prioridad reactivar e imprimir un nuevo impulso al sistema de I+D+i andaluz. Hay que tener en cuenta que en los años precedentes este ámbito había venido experimentando un retroceso en nuestra comunidad debido a la falta de ejecución presupuestaria de las partidas destinadas a la investigación. Cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con un sistema paralizado por la propia Administración autonómica, lo que privaba a los grupos de investigadores andaluces de recursos indispensables para el desarrollo de su actividad. De hecho, durante los últimos años el nivel de publicación y resolución de convocatorias en Andalucía fue muy reducido. Entre 2015 y 2018 solo se convocaron seis líneas de ayudas. De ellas no llegaron a resolverse ninguna. Por tanto, nuestra mayor urgencia fue entonces la de solventar cuanto antes las convocatorias de ayudas que estaban bloqueadas y lanzar en paralelo nuevas convocatorias que permitieran la reactivación del sistema.

Bajos presupuestos, paralización de la Administración, y sumen a todo esto un último escollo: en la Secretaría General de Universidades se encontraban fuera de plazo libramientos por valor de 265 millones, procedentes de convocatorias anteriores que quedaban pendientes de justificar. El cierre de estos expedientes era imprescindible para poder avanzar precisamente en la resolución y concesión de las posteriores convocatorias.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

Como pueden suponer, señorías, tuvimos que emplearnos a fondo para solucionar esa caótica situación y concentrar todo nuestro esfuerzo en ordenar y reactivar el sistema de incentivos a la I+D+i, que durante años se mantuvo paralizado en Andalucía. Y ello al tiempo que incrementamos notablemente los recursos públicos destinados al impulso de la innovación y la investigación en nuestra comunidad, áreas a las que estos dos años hemos asignado un total de 251,1 millones de euros. Ese importe es fruto de una doble vía de trabajo. Por una parte, el desbloqueo en menos de un año de convocatorias paralizadas y procedentes de la etapa anterior, que sumaban 87,8 millones de euros, y que ya se han resuelto. Y por otra, el lanzamiento de ocho nuevas líneas de ayudas y diversas transferencias destinadas a I+D+i, que tienen una dotación asignada de 163,3 millones de euros, y que se encuentran ya cerradas o en fase de resolución. En total, ocho líneas de incentivos que vienen a representar otra importante diferencia con el bajísimo nivel de publicación de convocatorias de la etapa anterior, donde en tres años —de 2015 a 2018— solo se convocaron seis líneas de ayudas que ni siguiera llegaron a resolverse.

Resultado de este esfuerzo, el gasto en I+D en Andalucía alcanzó en 2019 la cifra de 1.538,4 millones de euros, cifra que representa el 0,93% del producto interior bruto, lo que coloca a Andalucía en términos absolutos como tercera comunidad de España, después de Madrid y Cataluña. De ese montante, el 36% —562 millones— procede del ámbito privado, mientras que el 63,5% —976 millones de euros— corresponde a la inversión pública, que el año pasado se incrementó así en un 5,28%, lo que representa el mayor esfuerzo inversor por parte del sector público durante la última década. En 2019 el gasto andaluz en I+D lo encabezaron las universidades públicas—con 679 millones, esto es, 44,1% del total—, seguido de las empresas—559 millones, lo que representa el 33,3% también del total—, las Administraciones públicas—con 298 millones, lo que equivale al 19,4%—, y por último las instituciones privadas sin fines de lucro—con 3 millones, lo que equivale al 0,2%—.

Si atendemos a la naturaleza del sector, las universidades y los organismos y centros de investigación públicos son los que siguen actuando como tractores de la inversión en I+D en Andalucía, sumando, como decimos, el 63,5% de los recursos invertidos, frente al sector privado, que representa el 36,5%.

Por otra parte, quisiera resaltar que la producción científica procedente de universidades y organismos de investigación andaluces sumó en 2019 un total de 18.448 publicaciones, un 11% más que el ejercicio anterior. Esta cifra representa el 17,3% del total nacional, frente al 16,7% del año precedente.

Al mismo tiempo, una quincena de investigadores andaluces han sido incluidos en el ranquin de los científicos más influyentes en 2020, concretamente en la lista Highly Cited Researchers 2020, que reconoce al personal investigador con mayor rendimiento en sus trabajos y que más cantidad de veces son citados por sus compañeros a nivel mundial. Ahora bien, aunque es de vital importancia el compromiso de las Administraciones públicas con la I+D+i, coincidirán conmigo, señorías, en que, si queremos transformar el modelo productivo de nuestra comunidad de manera efectiva, tenemos que ser capaces de implicar además al sector privado en el campo de la investigación. En ese sentido, cabe destacar que el gasto de las empresas andaluzas en actividades innovadoras pasó en 2019 hasta los 868 millones, un 24,4% más que el año anterior, al tiempo que crecieron un 40% las firmas que invierten en ese ámbito, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Empleo. Pero esas cifras siguen estando lejos aún de nuestros referentes europeos, y debemos redoblar esfuerzos, tanto desde lo público como desde lo privado, para poder dedicar un 2% del PIB, que es la referencia estándar para Europa.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

Durante estos meses de pandemia nos ha quedado claro que la capacidad de resistencia y recuperación de una sociedad, ante cualquier situación de crisis presente o futura, dependerá en gran medida de su capital científico y tecnológico y que en este ámbito resulta imprescindible la contribución de la iniciativa privada.

En lo que corresponde a esta consejería, debemos referir que a través de la Agencia IDEA venimos incentivando también la I+D+i empresarial, a través del Programa de incentivos para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía, que igualmente nos encontramos paralizados. Nos comprometimos con un calendario de convocatorias, en 2020, por 84 millones de euros que, a pesar de la situación provocada por la pandemia, hemos logrado cumplir. Los incentivos lanzados hasta la fecha han superado en un 30% las previsiones iniciales. En total, han concurrido 429 empresas que proponen una inversión de 255 millones en I+D+i.

Señorías, en 2021 continuaremos reforzando la inversión pública en este ámbito y lanzando ocho nuevas líneas de incentivos, para lo que hemos previsto un presupuesto de 140 millones de euros. Primero, el Programa Emergia, por 18 millones; segundo, Programa de Fortalecimiento de Adquisición del sello «Severo Ochoa» o «María de Maeztu», 10 millones; ayudas para contrataciones postdoctorales, 18 millones; ayudas para contrataciones predoctorales, 12 millones; ayudas a proyectos I+D+i, 38 millones; ayudas a grupos de alto rendimiento, 7,5 millones; ayudas a actividades de transferencia de conocimiento, 3 millones; y, en octavo lugar, el Programa Operativo de Empleo Juvenil, por 33,5 millones, impulsando la contratación laboral de jóvenes menores de 30 años para la realización de actividades de apoyo a la I+D+i, de los que 23 millones se transferirán a las universidades públicas andaluzas y 10,5 millones en subvenciones para otras entidades públicas de investigación.

Por otra parte, señorías, en estos momentos estamos redactando la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, o, como se le reconoce, RIS4, un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas que se realicen en el ámbito de la I+D+i en el nuevo marco europeo, que dará continuidad a la RIS3. Este documento recogerá las medidas necesarias para transformar nuestra comunidad en una región más inteligente a través de la innovación, el emprendimiento, la transición industrial y la digitalización, y servirá de referencia a los agentes públicos y privados implicados en la configuración de ese nuevo modelo de desarrollo que, lógicamente, queremos para Andalucía.

Igualmente, en la consejería estamos avanzando en la elaboración de la nueva Estrategia de I+D+i de Andalucía para el periodo 2021-2027, como documento que reemplazará al PAIDI del año 2020, cuyo horizonte temporal ha finalizado, y para lo que el pasado 7 de enero se constituyó el comité directivo que se encargará de su redacción.

El objetivo de esta nueva planificación es conseguir para Andalucía los niveles más altos de eficiencia y competitividad en términos de investigación e innovación. De esta manera, contribuir al crecimiento inteligente, sostenible e integrador para lograr una economía sustentada en el conocimiento. Este primer trimestre del año hemos ido perfilando los ejes de actuación para elaborar un borrador que, después, someteremos a consulta pública.

Señorías, desde el Gobierno de Andalucía apostamos de forma inequívoca por el conocimiento y la mejora del I+D+i como potentes motores de desarrollo económico y de progreso social. En medio de una coyuntura tan adversa como la que estamos afrontando, necesitamos más que nunca impulsar la investigación

de vanguardia y la innovación tecnológica, y configurar un modelo productivo y social con base en el conocimiento como las fórmulas más eficientes y seguras de responder a los desafíos globales que van a venir. Así lo entendemos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y de ahí nuestro compromiso y esfuerzo para reactivar el sistema andaluz de I+D, y de ahí la inversión de más de 140 millones que vamos a destinar este año para este propósito.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Es el turno de los diferentes grupos parlamentarios.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

-Gracias, presidenta.

Señor consejero, bonitas son sus palabras de defensa de la importancia de la I+D+i. Lástima que los hechos no le acompañen para nada. Por mucha retahíla que usted traiga aquí, lo que ha significado este Gobierno en tanto en cuanto a la apuesta por la I+D+i, por mucha importancia de cara al futuro que tenga, no lo demuestra.

En el año 2020... Tenemos ya los datos de ejecución del año 2020. Después tenemos una pregunta sobre ello. Programa 54.A, De Investigación y desarrollo. Empezó el año con un crédito inicial de 406 millones de euros, algo que no llega a los límites, a las bases que todos entendemos como normales para poder afrontar verdaderamente una política de investigación y desarrollo seria. Pero es que ese programa sufre una serie de transferencias negativas, en un presupuesto que ha crecido más de 6.000 millones de euros en su globalidad, y baja, con las modificaciones, más de 60 millones de euros, un 17% menos de créditos iniciales a créditos totales. Son los datos que nos ha facilitado la Oficina de Gestión Presupuestaria, y que entiendo que son datos viables. Pero es que no solo ello, es que el total de obligaciones, sobre un presupuesto de 400 millones de euros, apenas alcanza 260 millones. Es decir, se han ejecutado menos de 138 millones de lo que había inicialmente presupuestado en el programa 54.A. Esos son los hechos, esos son los números que avalan que las buenas palabras que usted puede trasladar no se sustentan con dato alguno.

Igual que son hechos y no palabras lo que se pone en el presupuesto de cara a 2021. Si en 2020, de un crédito inicial de 400 millones de euros, ejecutamos 2.068, la verdad es que la ejecución lo va a tener más fácil en 2021, porque es que del tirón han reducido 70 millones de euros las cifras del programa 54.A, De Investigación y desarrollo. Ni más ni menos que 70 millones de euros, un 13% más sobre las escuálidas cifras de otros años.

Por lo cual, el primer debe de esta consejería, dejarse de hablar tanto de investigación y desarrollo, y empezar a presupuestar adecuadamente y, sobre todo, ejecutar todo lo que está en sus manos. Le estamos pi-

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

diendo lo mismo que ustedes pedían..., que parte de los grupos que sustentan el Gobierno pedían cuando estaban en la oposición. Y ustedes, aquí, de cambio nada. Incluso podemos decir que estemos dando pasos hacia atrás.

En segundo lugar, además de tener unos presupuestos adecuados, además de tener una consejería que, en lugar de hablar, ejerce, necesitamos planificación, en algo que es fundamental, de llevar a cabo una estrategia seria. Una planificación a medio y largo plazo. Efectivamente, que se lleve a cabo un ejercicio de autoevaluación para ir variando, mejorando, adaptando a las nuevas realidades, la estrategia general. Pero no podemos ir, día sí, día no, a salto de mata. Y no podemos tapar la ineficacia de este Gobierno únicamente mirando en el espejo retrovisor. Lo de que este gobierno es mejor que el anterior, o el anterior es mejor a este, es una pelea que al PSOE o a este Gobierno de ahora..., no sé, le puede venir bien, dependiendo de cada uno las cifras que ponga encima de la mesa. Pero lo que está claro es que los andaluces y andaluzas no ganan nada con ello.

Primero, ejecutar mejor, poner presupuesto; segundo, planificación. Y, en tercer lugar, también entendemos que será fundamental que no solo se lleven a cabo medidas que pongan en el centro las esperanzas de que haya investigación y desarrollo a que se puedan, o no, tener buenas ideas. Y me explico. Efectivamente, en Andalucía hay empresas, hay iniciativas que van por el camino de la I+D+i. Ahora bien, no lo abarcan todo, no lo abarcan todo. Y ahí es donde tiene que estar la Administración, para saber..., donde no emergen ideas, para fomentar que emerjan ideas. Tenemos un sistema productivo en el cual, en una crisis brutal, se ha sostenido en unos índices —según palabras de usted— que no han llegado a tener una caída tan brutal como la que se esperaba, al inicio de esta crisis, sobre todo por nuestra fortaleza en el sector primario. Ahí entendemos que pueden ir diseñadas iniciativas que puedan mejorar nuestro sistema productivo, haciéndolo más atractivo para que se queden los jóvenes, haciéndolo más rentable, fijando más población. ¿Hay empresas que llevan a cabo esa..., hay iniciativas privadas que llevan a cabo esas iniciativas por idea propia? Por supuesto. Pero ¿lo abarcan todo? Estamos seguros que no. Por ahí tiene que ir. Y no decimos que todo lo tenga que hacer lo público, pero sí puede... Yo sé que ahí hay una gran diferencia entre sus postulados ideológicos y los míos; no le voy a pedir planificación económica, no le voy a pedir ni siquiera intervención económica; le voy a decir que actúe en la economía.

Y, por último, dos cuestiones, además, en cuanto a las personas y a las empresas, que, al final, son importantes en cualquier política de investigación y desarrollo. Nos gustaría que, en la segunda intervención, pudiera decir todos esos logros que usted ha hablado en la primera intervención sobre la política de investigación y desarrollo de este Gobierno, que no se sustentan, bajo nuestro punto de vista, en los hechos ni en los números, pero si es verdad lo que usted dice, se habrá conseguido rescatar a potencial..., a jóvenes investigadores exiliados, en algún momento, exiliados económicos. ¿Cuántos jóvenes han vuelto a Andalucía?, ¿cuántos jóvenes investigadores que tuvieron que ser exiliados, o fueron víctimas del exilio económico, han vuelto a Andalucía, viven en Andalucía, generan valor añadido a Andalucía?

Y, en segundo lugar, en cuanto a las empresas: ¿qué papel ha tenido la Junta de Andalucía para salvar a empresas?, en general, y, en particular, a empresas que al final son las que ponen en marcha la transferencia de conocimiento que se hace desde la investigación y el desarrollo. En la puerta del Parlamento hay hoy una representación de los 3.000 trabajadores y trabajadoras que pueden..., que están prácticamente en la

calle por el cierre de Abengoa. ¿Han hecho todo lo posible para poder tapar, salvar a esta empresa y, sobre todo, a los empleos que genera?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me va a permitir un momento que me refiera a los acontecimientos que ocurrieron ayer en Vallecas, y responderle al señor Sánchez que Vox siempre ha condenado y condena toda forma de violencia política desplegada por separatistas y por la extrema izquierda contra todos los partidos, y muy en especial también con partidos que son demócratas y son constitucionales, como Ciudadanos.

Y, en segundo lugar, quería decirles a los señores del PSOE y de Adelante Andalucía que su silencio, en esta petición que les hemos hecho expresa, es un mensaje muy claro..., lo entendemos como un mensaje muy claro y muy grave, de complicidad con la violencia política. Así que nosotros apelamos a su conciencia democrática, si es que la tienen, y les rogamos de nuevo que subsanen este silencio, que para nosotros es atronador.

Y ya entrando en materia, señor consejero, le diremos que es difícil exagerar la importancia que tiene en nuestros días el I+D+i, porque se trata de establecer políticas que permitan estrechar vínculos entre las ciencias aplicadas más avanzadas y las empresas que operan en los diferentes sectores productivos, con el fin de potenciar y asegurar el desarrollo de las sociedades. Pero, como en otros tantos campos, aquí tenemos que pasar de las bonitas palabras y de los conceptos brillantes a los hechos concretos. Diríamos que los textos oficiales de la Junta contienen una buena cantidad de documentos llenos de conceptos sugerentes, tales como «excelencia», «calidad», «competitividad», «talento», «conocimiento». Tenemos el ejemplo del recientemente caducado PAIDI 2020, y el recientísimo acuerdo para la formulación de la Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027 —EIDIA—, que —al menos, sobre el papel— entendemos que será un magnífico punto de partida para la implementación real de estas políticas.

Nosotros, desde Vox, querríamos en este punto ser constructivos y asertivos en la promoción de una actividad en la que, efectivamente, creemos con toda firmeza, y que se trata de un índice excelente de la verdadera calidad de una economía desarrollada. Pero, a la vez, es nuestro deber ser realistas, reconociendo las tremendas debilidades de nuestro sector productivo, a la vez que debemos alertar sobre los peligros de que una política mal ejecutada tendría sobre el verdadero desarrollo de la sociedad andaluza.

En cuanto a lo primero, no me voy a extender. Suficientemente ha hablado ya el señor consejero, y estoy seguro de que lo harán los diversos representantes de los grupos políticos. Creo que no habrá nadie que considere que esto del I+D+i es una cuestión irrelevante o secundaria. Por tanto, considero que hago una mejor contribución al debate poniendo de relieve la escasísima vinculación existente entre el mundo empresarial, en

general, y las universidades andaluzas, o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o, en fin, o los organismos públicos, que son los principales motores de la investigación que tenemos en nuestra tierra. En general, la expansión del COVID-19 ha provocado una verdadera carrera científica y de innovación en el mundo entero, y está poniendo negro sobre blanco el modestísimo papel representado por España, en general, en cuanto a la innovación en el ámbito sanitario, por ejemplo. Desgraciadamente, carecemos de un sector puntero en este ámbito, lo que se concreta en una gran escasez de patentes, de fórmulas de *know how* novedosas y de modelos que fomenten la innovación en el ámbito industrial. Si no reconocemos la realidad, mal nos va a ir. Y, en este sentido, es preciso admitir que gran parte del talento de nuestros jóvenes se nos va de Andalucía a laboratorios externos, o hacen sus trabajos de investigación y las tesis más valiosas en centros del exterior.

Por otro lado, es preciso alertar también de la posibilidad de un dirigismo mal diseñado, que desvíe dinero público, a través de los incentivos, desgravaciones, subvenciones, ayudas, a sectores que nunca van a ser competitivos, o que van a conseguir unos beneficios exclusiva o mayoritariamente privativos. Invertir en I+D+i, sí, por supuesto, pero en forma que revierta en la creación efectiva de riqueza que redunde en el bien de la sociedad, y no se quede en el riesgo que tenemos de que sea una captación de recursos públicos en beneficio de expertos en vender humo. Se trata, por tanto, de ser eficientes con el dinero de todos, haciendo que este sea beneficioso para el conjunto de la sociedad, una tarea que tiene que ser equilibrada y difícil, sobre la cual nosotros estaremos muy atentos. Tenemos que, por último, reconocer que es el sector industrial el que marca las diferencias. Las sociedades que basan su economía solo en el sector primario, o en el sector terciario, como es la nuestra, han demostrado que son muy vulnerables. Estamos viendo cómo los países que marcan la diferencia —Israel, Corea del Sur, Taiwán, Australia, Nueva Zelanda, Suiza—, son países donde tienen un sector industrial muy consolidado y mucha inversión en I+D+i. Son países que coinciden en el hecho de tener un gran índice de libertad económica y una cultura de trabajo duro, que creo que nos haría muchísima falta.

Y, por último, también me hubiera gustado oír alguna concreción sobre los sectores en los que tiene que concretarse esta I+D+i. Por ejemplo, el sector aeronáutico, el sector de los drones, la industria agroalimentaria y ese turismo de calidad, cultural o gastronómico, deportivo, en el que Andalucía sería una verdadera potencia y que, sin duda, podría ser también un ámbito magnífico para la I+D+i.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valpuesta.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, a todo el equipo de la Consejería de Economía y a todas sus señorías.

Bueno, creo que ha quedado claro, por la intervención del consejero, la importancia de la formulación de esa estrategia para el próximo sexenio de I+D+i para Andalucía, algo que necesitaba nuestra tierra. Y creo que ha

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

quedado meridianamente claro, con esa exposición inicial, que no hay competitividad empresarial si no hay desarrollo económico, y no hay desarrollo económico si no hay apuesta e inversión por la innovación y la investigación. Hemos visto cómo en los últimos años había un sistema paralizado, todo estaba determinado para que estuviera parado y paralizado, y el cambio de Gobierno facilitó que hubiera un impulso a una estrategia que Andalucía reclamaba y necesitaba; no ya porque no hubiera inversión por parte de la Administración pública, que sí la había, sino por la incapacidad de crear un ecosistema en el cual la inversión privada y la gestión privada pudieran contribuir al desarrollo, precisamente, de esa inversión en innovación, en investigación, en desarrollo, en que los centros y organismos públicos y las universidades estuvieran acompañadas de una inversión y una gestión por parte del sector privado que permitiera que todos los programas que se pudieran poner en marcha y que todas las convocatorias de ayudas, de todo lo que fuera el tejido empresarial y el tejido productivo y de conocimiento de esa economía y sociedad del conocimiento andaluza, pudiera salir adelante y no fuéramos una de las regiones últimas de España y de Europa como éramos. Eso es lo que pretende cambiar esa estrategia. De hecho, la inversión en investigación e innovación, desde que está este Gobierno y esta consejería de Ciudadanos al frente, creo que es palpable. Estamos hablando de 250 millones de euros. Yo sé que se pueden buscar aristas y se pueden buscar huecos, o lo que faltaría de apuesta por esta consejería, lo han dicho los portavoces que me han precedido, evidentemente siempre se pueden buscar aristas; pero es indudable que de donde venimos hacia donde queremos ir el salto cualitativo es tremendamente importante. Porque, además, vamos en consonancia con los retos que ha marcado la Unión Europea para ese mismo sexenio o septenio 2021-2027. Con cinco objetivos principales para facilitar la cohesión territorial y el desarrollo: innovación, digitalización, transformación económica, apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Porque el mundo va hoy hacia esto, Europa va hoy hacia esto, y España y Andalucía también deben ir hacia esto. Ese horizonte europeo que va a invertir en innovación y en investigación, sobre todo, va a desarrollarse, sobre todo, en tres pilares: en la ciencia, en los retos globales y en una competitividad industrial que aumente todo lo que sea ese tejido productivo. Ciencia, tecnología, para hacer de España un país basado y Andalucía una región basada en el conocimiento y la innovación. Claro, cuando uno ve lo que teníamos en el año 2018, los casi 1.500 millones de euros gastados en I+D, que se traducían en un peso con respecto al PIB que no llegaba al 1%, y que éramos la novena comunidad autónoma, cuando uno veía que la participación por parte del sector privado era mínima, escasa o como poco muy mejorable, cuando uno entiende que no hay un ecosistema favorable al desarrollo de las grandes empresas porque no existía, y que uno de los principales factores que dificultaban la inversión empresarial se debía a las condiciones estructurales y sistémicas que había en Andalucía, pues uno entiende que ese mapa había que cambiarlo, y había que cambiarlo además de forma urgente. La actividad productiva de Andalucía en I+D, si solamente nos atuviéramos a las publicaciones científicas, hay que reconocer que somos de las comunidades más estajanovistas en ese ámbito, con muchas publicaciones y reconocidas. Pero ese PAIDI de 2020 había que modificarlo, y creo que el Plan Andaluz de Investigación y Desarrollo 2021-2027 es pertinente porque tiene como finalidad algo en que yo creo que todos vamos a estar de acuerdo aquí: aumentar los niveles de eficiencia, de competitividad, en investigación, en innovación para conseguir ¿el qué? Pues un crecimiento más sostenible, más inteligente y más integrador; es decir, una economía basada en el conocimiento, que es lo que necesita Andalucía y lo que necesita el conjunto de España. Y para ello esa estrategia va a pivotar en torno a tres principios rectores: mayor participación del conjunto de los agentes que forman el Sistema Andaluz del Conocimiento, más transparencia

y, sobre todo, evaluabilidad. Es que aquí, en Andalucía, recuerden que aquí no se evaluaba o se evaluaba de aquella manera, evaluando con criterios de coherencia, de eficacia y eficiencia el pilar sobre el cual decaía todo crédito de la anterior Administración del Gobierno socialista, creemos y queremos cambiarlo. No voy a aburrirles con todo lo que es el proceso de elaboración y aprobación, que ya lo ha explicado también el consejero sobre esto, y evidentemente que tenemos que intentar que todo lo que sea la apuesta por ayudar a que nuestros doctores, predoctores o/y ya en convocatorias posdoctorales puedan seguir trabajando es bueno. Es bueno también que los centros públicos y organismos de investigación con el conjunto de las universidades sigan apostando por un desarrollo pleno, en esas cualidades investigadoras de innovación, desarrollo, tenemos que apoyarlo. Es también interesante que todo lo que tenga ver con los retos de digitalización, modernización, innovación aplicada a una economía verde y además una economía que transforme y modernice las estructuras de muchas empresas tenemos que apoyarlo. No estamos diciendo nada que tenga que ver con una propuesta ideológica de este partido o de esta consejería. Este partido sí propone que destinemos el 2% del PIB a I+D+i, pero no debería ser una política de partidos, señor consejero, debería ser una política de país, una la política de país, de Estado. Invertir en I+D+i es invertir en futuro, es invertir en transformar el tejido productivo, es invertir para que cuando venga otra crisis —que vendrá— estemos más preparados y tengamos la capacidad, porque el ecosistema así lo permite, de salir antes de ella. Si algo nos está dando como lección, más allá de posicionamientos políticos e ideológicos, esta crisis, es que Andalucía en muchos sectores no estaba preparada para enfocarla. Y eso es lo que gueremos transformar porque hoy está Ciudadanos y el Partido Popular gobernando, pero mañana puede estar otro partido, y no está al margen de esa crisis. Poner hoy los cimientos para que eso cambie es invertir en el futuro de mañana. Innovación, digitalización, crecimiento. Es decir, un plan, un programa, un mapa, un objetivo, un camino y una meta, eso es lo que se busca con ese plan 2021-2027.

Yo le felicito, señor consejero, y a su equipo, porque una vez más lo que traen a esta comisión es una idea clara, un rumbo fijo, pero, sobre todo, una meta determinada de hacia dónde queremos ir y hacia dónde debe ir Andalucía. Los andaluces hoy quizás no, pero cuando vean esos resultados, en el futuro estarán orgullosos del trabajo que se ha desarrollado.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Carrillo.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Herrera de las Heras.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, una vez más hablamos de investigación en esta comisión, y hablamos de investigación de una manera seria y profunda, y demuestra nuevamente que la investigación es un pilar fundamental en la política del Gobierno de la Junta de Andalucía. Un pilar que ha necesitado un impulso tras años de parálisis. No es la primera vez que hemos hablado en esta comisión sobre las circunstancias que todos conocemos ya de la I+D+i

durante la última etapa del Gobierno socialista; una última etapa que se caracterizó —como bien saben ustedes— por la paralización de las convocatorias, la falta de resolución de las mismas y una situación en la que el personal docente e investigador de las universidades públicas andaluzas se encontraba en una situación que en muchos casos se podía decir que era de desasosiego, de falta de motivación, por falta de impulso por parte de las administraciones públicas. Pero a pesar de eso, y quiero reconocerlo desde aquí públicamente, todos los investigadores andaluces, las empresas privadas que también participan en el I+D+i y especialmente los de los centros públicos, se sobrepusieron a esa falta de liderazgo y a esa falta de incentivos que había llevado a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía en ese periodo, y han sido capaces de seguir teniendo unos niveles de producción científica, a los que usted ha hecho mención hoy a lo largo de la comparecencia, muy destacables. Yo desde aquí quería felicitar a todo ese personal docente e investigador, personificado en esos 15 investigadores que usted ha hecho mención y que se incluyen en ese listado, que creo que es muy importante.

Para que todos nos hagamos una idea, tres años sin resolver proyectos de investigación, sin duda, generan un problema, porque cuando llega un nuevo equipo y tienen nuevos proyectos y nuevas ideas, se encuentran con que primero tienen que resolver lo que ha quedado pendiente. Y eso ha sido lo que ha hecho su consejería y por ello les felicito. Entendemos también necesaria la existencia de un nuevo proyecto de investigación, en el sentido de una nueva política, un nuevo diseño de lo que van a ser los próximos años en Andalucía en el ámbito de la investigación. Y nosotros, desde el Partido Popular, hemos realizado un pacto a nivel nacional de investigación porque creemos que tiene que ser una política, un eje fundamental en el desarrollo de las políticas públicas. Además, ha hecho usted aquí mención a los 391 millones de incentivos que se han puesto encima de la mesa desde la llegada a la consejería, por su parte. Unos incentivos que además se han visto complementados con múltiples convocatorias, relativas a jóvenes doctores, etcétera.

Nosotros, desde el Grupo Popular, queremos manifestarle nuestro apoyo, nuestro compromiso para seguir llevando a cabo unas políticas como las que se están haciendo desde la Consejería de Transformación Económica. Y reconocerle, una vez más, que usted cumple sus compromisos. Usted se comprometió a hacer una estrategia aeroespacial, y lo ha cumplido. Usted se comprometió a llevar a cabo un modelo de financiación universitaria, y está ya en la última fase. Y usted se ha comprometido a traer una nueva estrategia de I+D+i, y estoy convencido de que lo va a cumplir.

Muchas gracias, señoría.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace pocos días ya le trasladé en el Pleno que hay asuntos en los que lo deseable es lograr grandes acuerdos, asuntos que trascienden a un determinado Gobierno por su contenido o por su de-

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

sarrollo temporal, y que afectan a numerosos agentes externos al Ejecutivo que precisan orientación y recursos para alinear su estrategia.

Aquella intervención trataba del sector aeroespacial, pero lo mismo cabe decir sobre la investigación, el desarrollo y la innovación, la I+D+i. Esta convicción es contraria a la forma de articular el discurso que suele tener su Gobierno y que lleva dos años ya de dramatización impostada, con la pretensión de impugnar todo lo hecho por otros o directamente intentar ignorarlo.

Los diseñadores de estas estrategias, que no comprendemos por qué sigue usted, pueden pensar que así menoscaban a anteriores gobiernos socialistas, pero de hecho supone una verdadera falta de respeto a todas las personas, dentro y fuera de los gobiernos, profesionales de los diferentes agentes y sectores que son los verdaderos protagonistas finales de la no pocas fortalezas que se han encontrado ustedes en el sistema andaluz de I+D+i. El mundo no empezó el día que llegaron ustedes al Gobierno, señor consejero, encontraron fortalezas, ya se lo dije el otro día, en el sector aeronáutico, se lo demostré el otro día. Y lo mismo cabe decir del ámbito de la I+D+i. Ello, desde luego, sin dejar de reconocer que también existen debilidades que tienen que ser atendidas, y que, en todo caso, estamos ante procesos de mejora continua, que deben aprovechar las oportunidades que se presenten y esquivar las amenazas.

Mire usted, señor consejero, en 1981 Andalucía gastaba el 0,36% de su producto interior bruto en I+D+i, el 0,36%. En 2018, ustedes mismos reconocen en la formulación de la estrategia de I+D+i que se alcanzó el 0,92% del PIB. Usted ahora acaba de vender como un gran logro que en 2019 se alcanzara el 0,93% del PIB, el mismo valor, lo que supone, usted también lo ha dicho, en el 2018 unos mil quinientos millones de euros de gasto en investigación, desarrollo e innovación, poco más que en el año 2019. De tal manera que no se ha producido ningún salto cualitativo. Que ello, lo ha dicho usted bien, el sector público se imputa un gasto en torno al 0,58% del PIB y el privado del 0,34% del PIB.

El primer valor, esto se dice poco, 0,58%, se sitúa en el promedio de la propia España, incluso en algunos años por encima, y no lejos del promedio de los países de la Unión Europea, de tal manera que, en efecto, nuestro principal problema no es el gasto que se produce en el sector público, sino que el gasto escaso que realiza el sector privado que, lógicamente, tiene que estar más relacionado con la innovación.

Nuestra principal debilidad, en efecto, lo dicen también ustedes en la formulación del plan, es la escasez de grandes empresas, como digo, de un tamaño suficiente, grande, internacionalizada y de carácter tractor.

En cuanto a los recursos humanos, la I+D+i ocupó en 2018 a casi veinticinco mil personas en Andalucía; en 2019, pocas más, como digo, es un proceso continuo, un 40% de ellas, por cierto, mujeres. ¿Cuántos profesionales de la investigación había en Andalucía en 1981? Pues, tres mil cuatrocientos, casi todos ellos, por cierto, varones, 3.400. Verá que hemos dado un enorme salto. El mundo no empezó el día que ustedes llegaron al Gobierno. Este personal investigador, también lo ha señalado, pertenece fundamentalmente a las universidades públicas, protagonista de otro de nuestros puntos fuertes como sistema, más de diecisiete mil publicaciones científicas indexadas en 2018, un número muy parecido al de 2019, lo que supone, también lo ha dicho usted, números que se sitúan en el 17% de España, cuando el personal universitario en Andalucía solo supone el 10%.

Y también se solicitaron 400 patentes en Andalucía, un 12% del total que porque están más alineados, como por otro lado parece razonable, con el peso en la economía. Usted mismo ha hablado de investigadores altamente citados en 2020, que no lo eran en 2018, seguramente también. Añadan a este panorama par-

ques tecnológicos en Andalucía, centros tecnológicos, la investigación traslacional en el sistema de salud, es decir, encontraron ustedes un sistema potente, que además salía con un pie bastante firme tras no poco esfuerzo de la situación de incertidumbre y recortes en la que nos unió la anterior crisis económica, por cierto, nefastamente gestionada por el Gobierno de Mariano Rajoy, sumido en la mistificación neoliberal y contribuyendo de manera muy notable a la paralización de la I+D+i en toda España. Y no hay nada más que ver las ejecuciones presupuestarias pírricas de aquellos gobiernos de España en aquellos años, además de las condiciones que obligó asumirse a todas las administraciones.

El anterior Gobierno socialista tuvo que trabajar, de manera muy intensa, en reactivar la investigación en Andalucía, y usted es consciente de que, a través del nuevo Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación, aprobado en 2016, con horizonte 2020, que ahora les toca renovar a ustedes, pues sería un impulso muy notable. Y ustedes están hasta ahora viviendo de las rentas, porque poco han hecho la verdad, no han hecho nada que no estuviera ya lanzado o estuviera previsto. Y, de hecho, lo que sí que pueden decir..., se puede decir es que han ralentizado las actuaciones en estos dos años, en los que además, en estos dos años, lo que más nos ha preocupado es su falta de capacidad de gestión.

Me va a permitir que destaque tres asuntos: en primer lugar, la inestabilidad constante en su equipo dedicado a la investigación con ceses y cambios de todo tipo, que no entendemos; por otro lado, el bloqueo que nos están transmitiendo los trabajadores de la Agencia del Conocimiento, lo que está provocando falta de evaluación de la investigación y de resolución de las pocas convocatorias que han hecho, por ejemplo, las del año pasado. Y, por último, hace casi un año, que anunciaron la elaboración de la nueva estrategia, les toca. ¿Pero por qué la lentitud de los trabajos? ¿Por qué no conocemos ni un solo documento y ni siquiera hay un diagnóstico estando ya bien entrado el año 2021? Por cierto, que aprovecho para decirle que después de dar tanta insistencia y tanto peso a la colaboración público-privada, dejamos bastante avanzada la estrategia de compra pública innovadora, ¿dónde está esa cuestión o qué nos tiene que decir al respecto?

Como les decía, les toca a ustedes llevar el relevo en este tema, en este periodo, es lo normal. El nuevo Gobierno tiene que hacerlo. Nosotros lo que hacemos es ponernos a su disposición para lograr ese gran consenso que necesitamos, que queremos indispensable, y solo les pedimos que no estropeen nada mientras tanto.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Arellano.

Es el turno del señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidenta.

Señorías, en primer lugar, el tema de la ejecución presupuestaria. Mire, estamos en el mes de abril, y hay estacionalidad en el gasto en todas las partidas, especialmente en esta, asociada a las convocatorias. Espe-

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

re usted unos meses, ya verá cómo la ejecución presupuestaria va a estar en posiciones alrededor del 90% o superiores.

Le voy a comentar, tanto a la pregunta que usted ha formulado como el señor diputado del Partido Socialista, lo que fue la ejecución del programa 54.A con el anterior Gobierno, es que para el periodo 2015-2018 apenas alcanzó el 50%. Nosotros, el primer año, superamos el 80%, y para la autofinanciada, superior al 93%. Creo que las cifras hablan por sí solas.

En cuanto a las empresas y su participación en gasto en I+D, hombre, no podemos forzar a las empresas a hacer I+D, lo que sí podemos es estimularlas. Y hay muchos recursos en los presupuestos que las empresas pueden utilizar para llevar a cabo actividades de I+D privadas. Partimos, en todo caso, de una situación, en cuanto a estructura productiva, que no favorece ese gasto. El gasto en I+D en el sector industrial ha sido históricamente, y lo sigue siendo, superior al del resto de sectores. Dicho esto, para fortuna nuestra, cada vez más el gasto en I+D se materializa en activos inmateriales, en *software*, no en *hardware*. Y, en este sentido, se está haciendo un gran progreso en Andalucía porque hay cada vez más empresas, tanto nacionales como en el resto de España y extranjeras, del mundo de Internet, para entendernos, inteligencia artificial, *blockchain*, *software*, en general, que está incrementando notablemente el gasto en I+D en Andalucía.

Respecto a investigadores andaluces, para que vuelvan aquí, a Andalucía, en mi exposición ya le indiqué que, entre recursos destinados para contratación de investigaciones predoctorales, posdoctorales y el programa Emergia, son 48 millones de euros; la mayoría están orientados justamente a lo que usted reclama. No obstante, nos parece muy enriquecedor que, además de que vuelvan investigadores andaluces, también vengan investigaciones de Estados Unidos, de Alemania, de Francia, de los países líderes a nivel internacional en I+D, y estamos seguros de que esta estrategia va a funcionar.

Respecto de las relaciones empresa-universidad, estamos continuamente en contacto con las universidades para ir mejorando los mecanismos de transferencia de investigación, y creemos que ya empiezan a rendir frutos. Le puedo decir que en Sevilla y en Málaga faltan ingenieros, hay escasez de ingenieros. Ha habido empresas multinacionales enormes, y otras españolas, también de un tamaño enorme, que no se han instalado en Andalucía porque faltaban ingenieros. La primera pregunta que le hacen a usted es cuántos ingenieros salen cada año de esta universidad. Esto está tomando especial intensidad en los parques tecnológicos, especialmente, en el de Sevilla y, sobre todo, en el de Málaga, de manera que creemos que es la línea correcta, la orientación correcta, y esto va a seguir funcionando bien. Lo que esperamos es que el ritmo de egresados de las escuelas de ingeniería en los próximos años crezca de una manera significativa, porque, en otro caso, se trataría de un caso de morir de éxito. Las empresas necesitan tantos ingenieros que la universidad no es capaz de suministrarlos a tiempo.

Respecto de la respuesta que dio esta consejería ante la pandemia, es cierto que apenas había grupos de investigación del virus en Andalucía, por tradición, porque la habían abandonado casi todos. No obstante, reaccionamos muy rápidamente, dotando con carácter extraordinario un presupuesto de tres millones de euros, que se ha cubierto al ciento por ciento, para estimular justamente la investigación sobre vacunas, tanto para la COVID-19 como para otras que puedan venir.

Quiero recordarle también que estamos elaborando un plan de emprendimiento y, como he manifestado en esta comisión en otras ocasiones, no hemos parado, no vamos a esperar a que la ley se apruebe en

el Parlamento; se eternizan las cosas. Hemos cogido, hemos iniciado ya lo que hemos denominado el Andalucía Startup Roadshow, por el que inicialmente ha habido, en las ocho provincias, 72 empresas seleccionadas, que después han pasado el filtro 32 y, al final, nos vamos a quedar entre cinco y diez, para apoyarlas no con dinero, sino con asesoramiento, con *coaching* y con contacto con los inversores ángeles y fondos de capital riesgo, que, por cierto, ayer firmamos los contratos con tres empresas, tres fondos de capital riesgo españoles prestigiosos, justamente para impulsar la creación y el desarrollo de *startups* en toda Andalucía.

Y, por último, respecto de los comentarios del diputado del Partido Socialista, mire usted: el problema fundamental que han tenido, los años en que han estado en el Gobierno, es que no habéis ejecutado. No le he criticado la orientación del PAIDI anterior, de las buenas intenciones..., usted, además, que es nada menos que doctor en Ciencias Físicas, además de economista. No pongo en duda eso, señor Arellano, pero los números son los que son, y deja mucho que desear la ejecución presupuestaria de su Gobierno, al menos, entre los años 2015 y 2018.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por Adelante Andalucía. Recuerdo a su portavoz que le queda un minuto cuarenta para su intervención.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta. Creía que lo había agotado en su práctica totalidad.

Por incidir en dos cuestiones..., o en tres, tres cuestiones fundamentales —casi cuatro, ya que me queda un minuto cuarenta.

Señor consejero, cuando hablamos de datos de ejecución, no estamos hablando de datos de ejecución de 2021 —claro, que estamos en abril—, estamos hablando de datos de ejecución de 2020, un año muy complicado. Pero hay que tener en cuenta que, en un presupuesto global, que ha aumentado seis mil millones de euros, algo más de seis mil millones de euros, le estamos hablando de que su consejería ha bajado un 13% desde crédito inicial a crédito definitivo, y un 20% desde crédito inicial a ejecución real, teniendo..., la globalidad de su presupuesto, teniendo en cuenta que las áreas que lleva este presupuesto también han sido muy importantes, o deberían haber sido muy importantes para atajar algunos problemas de esta crisis. No haga lo blanco negro, explique por qué tiene que ver. De todas maneras, después vamos a tener una pregunta específica de ejecución.

Cuando le hemos preguntado por el número de investigadores que han vuelto a Andalucía, le hemos escuchado, en su primera intervención, de los 48 millones que hay para esa estrategia, tanto para que vuelvan andaluces como para intentar que talento de otras zonas vengan a Andalucía. Le hemos preguntado cuántos; o sea, no le hemos preguntado por la estrategia, le hemos preguntado... A día de hoy, ¿ha habido acierto con esas estrategias? Porque a lo mejor hay que cambiarlas.

Y ya, en último lugar, ha pasado de largo de cuál es el papel que debe realizar esta consejería de cara a proteger las empresas, que son después las que transforman en realidad la investigación y el desarrollo, esa transferencia de conocimientos hacia las empresas, porque, si después no tenemos empresas, a ver qué hacemos con la investigación y el desarrollo, quién la desarrolla, esa investigación.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra su portavoz, el señor Valpuesta, por un tiempo de cuatro minutos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí. Muy brevemente, señoría.

Señor consejero, a nosotros nos parece muy bien que se dedique el 2% del PIB a la cuestión esta de I+D+i, pero nosotros creemos que no tenemos que centrar el debate..., que siempre se hace, centrar el debate solo en volúmenes de dinero, en cantidad monetaria, cuando realmente estamos hablando de calidad, es más una cuestión de calidad. Y tampoco creemos que sea cuestión de incidir siempre en los problemas técnicos de ejecución presupuestaria —que, por supuesto, eso se presupone que es obligación ejecutarlos efectivamente—, sino insistir sobre todo en la calidad.

Y, claro, suena la verdad que un poco pesado este cruce de reproches siempre, de que ustedes lo han hecho mal, que ustedes lo han hecho peor... En fin, yo creo que tenemos que centrarnos un poco en el futuro, e insistir en que lo que a nosotros nos falta, sobre todo, es esa carencia de empresas, potentes empresas sólidas. Y eso hay que crearlo en un caldo de cultivo en el que haya libertad económica, haya flexibilidad, haya bajos impuestos, que es la receta de los países que triunfan. Señoría, es que realmente creemos que aquí hay que ser empíricos, mirar en el mundo cuáles son las fórmulas de éxito e imitar las fórmulas de éxito.

Tenemos, recientemente..., hemos visto un caso de una empresa muy potente, en la provincia de Sevilla —en concreto, de Lebrija—, una empresa del sector agroalimentario, muy puntera, muy innovadora, y resulta que se le han impuesto unos pagos por emisiones de gases de efecto invernadero que hacen no solo ya imposible que continúe con I+D+i, sino que es que incluso está imposibilitando casi la continuidad con la empresa. Lo que quería decir es que la Administración tiene que plantearse hasta qué punto está poniendo trabas, está poniendo obstáculos al desarrollo o está siendo objeto porque, efectivamente, está muy bien que gaste el 2% de dinero público en I+D+i, siempre que se haga en sectores, como decíamos antes, que sean favorables para el bien común, pero lo primero que hay que plantearse es si realmente estamos convirtiéndonos en obstáculos para la creación de riqueza, para la creación de empleo de calidad.

En todo caso, agradezco también al señor consejero la concreción de sus respuestas. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Valpuesta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Carrillo, por dos minutos veinte.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Hombre, si queremos contribuir y poner nuestro granito de arena para que la economía andaluza avance y para que los programas de desarrollo, investigación e innovación sean una realidad, lo que no podemos es ofrecer una realidad, valga la redundancia, que no exista. Porque, vamos a ver, si se han desbloqueado en menos de un año convocatorias que estaban paralizadas de la etapa anterior por casi noventa millones de euros, si hay un total de ocho líneas de incentivos que vienen a diferenciar la publicación..., el bajo nivel de publicación de convocatorias —de la etapa 2015-2018, por ejemplo, solo se convocaron cinco líneas de ayudas, que ni siquiera llegaron a resolverse—; cuando, en dos años, la inversión en investigación e innovación es de más de doscientos cincuenta millones de euros, hombre, decir que lo dejamos todo bien y ahora ustedes tienen que continuar con nuestra labor... Vamos a ver, yo sé que la proyección socialista de «nosotros éramos muy buenos y ustedes son muy malos», nosotros no tenemos defectos ni de gestión y de corrupción ni nada, los tienen ustedes. Eso ya no cuela, porque están donde están, si hubieran sido tan buenos no estarían donde están.

Y eso que hemos hablado con agencias, hemos hablado con profesionales, hemos hablado con profesores... Pueden hablar todo lo que quieran, pero lo que traen aquí sobre lo que dicen es mentira, porque nosotros también hablamos con ellos. Y el descontento de los profesores, el descontento de los profesionales, el descontento de los investigadores, el descontento de la comunidad universitaria y educativa en general con el Partido Socialista era mayúsculo, notable. Convocatorias paralizadas, falta de ayudas, falta de becas, falta incentivos. No sé con quién hablaban, seguramente con los que estaban ya estabilizados, si me lo permiten, hasta estabulados, en un sistema que no desarrollaba ningún tipo de crecimiento universitario.

Si quieren contribuir, asuman que la situación no era la mejor para desarrollar Andalucía ni en investigación ni en innovación ni en desarrollo. Asuman que era un ecosistema que no favorecía la inversión y la gestión privada, y asuman que esta consejería está cumpliendo con todo lo que se ha propuesto, como ha dicho antes el portavoz, el señor Herrera, del Partido Popular. Asuman eso y entonces su predisposición a aportar el granito de arena, señor Ramírez de Arellano, será creíble. Pero si vienen a aportar un granito de arena criticando la gestión de dos años, que viene arrastrando una falta de gestión de décadas atrás, nos parece un poco osado y atrevido. Y, repito, claro que hay muchas aristas que podamos enfocar, desde la inversión que, como siempre los del club de la impresora, todo lo que sea imprimir dinero e invertir e invertir, como uno no tiene que pagar...

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, tiene que ir terminando.

El señor CARRILLO GUERRERO

- —Termino, presidenta.
- ... eso no importa, sino en qué, para qué y hacia dónde queremos ir. Es una estrategia que va en línea con lo que quiere Europa, que va de los objetivos que marca Europa y, sobre todo, en lo que define a Europa y a Andalucía.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario, seño Herrera de las Heras, por un tiempo de seis minutos.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señora presidenta. Seré breve, no agotaré el tiempo.

Decía el señor Arellano que el mundo no empezó cuando el gobierno o cuando el Partido Popular y Ciudadanos llegaron al gobierno. Y tiene razón, pero también le podemos decir al señor Arellano que, si bien es verdad
que no empezó el mundo, sí que es verdad que acabaron los problemas de I+D+i. Y le voy a explicar el porqué.
Porque mientras ustedes durante años nos tuvieron aparcados, olvidados y metidos prácticamente en un cajón,
este Gobierno ha resuelto las convocatorias que ustedes dejaron pendientes, porque mientras que ustedes aprobaban el PAIDI pero no lo utilizaban... Es que aquí hemos tenido una estrategia de investigación durante un lustro en la que había unos proyectos, había unas líneas prioritarias, pero que luego no salían convocatorias o luego
no se resolvían las convocatorias. Y eso a mí no me lo ha contado nadie, yo no necesito que me cuenten eso, señor Ramírez de Arellano, porque, como usted bien sabe, lo hemos sufrido, lo ha sufrido usted, sus compañeros,
y lo hemos sufrido mis compañeros y yo, porque no sacaban los proyectos, porque no convocaban los proyectos.

Yo creo que he contado aquí la anécdota ya una vez en la que era IP de un proyecto de investigación, era un tema relacionado con menores de edad *influencer*, aquella época en que salieron los menores de edad en medios de comunicación. Solicité una beca del Plan PAIDI para irme a la Comisión Europea, la solicité en el año 2012, me fui en el año 2013 y se me denegó el año 2016. Esa es la realidad que hemos sufrido los investigadores andaluces por parte de la política de investigación de la Junta de Andalucía durante años. Y lo que le cuento, por desgracia, no es una anécdota, era la regla general, y usted como yo lo sabe.

Por eso, señor consejero, yo le agradezco el ámbito de la ejecución que está llevando a cabo, porque eso implica que el dinero destinado a esa investigación está llegando donde tiene que llegar. Le animo a que esa estrategia..., que, como usted decía, que ni siquiera el señor Ramírez de Arellano le estaba echando en cara el contenido de la estrategia, sino la falta de ejecución de la propia estrategia, seguro que hay muchas cosas que mejorar. Y le animo al Partido Socialista a que arrime el hombro también y aporte que seguro que tiene mucha muchas cosas que aportar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra el señor Arellano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias.

No había ninguna convocatoria paralizada, estaban realizadas en tiempo y forma, y estuvieron paralizadas todo el tiempo que tardó el actual Gobierno en resolver su concesión. Una pieza clave de la reactivación de las políticas de I+D+i fue, en efecto, como se ha dicho aquí, resolver el bloqueo del trámite administrativo de las justificaciones, de las ayudas del programa 5.4.A. El origen de la situación eran los recortes en personal que nos obligó el Gobierno de España, el Gobierno de Mariano Rajoy, que impedían revisar a tiempo la documentación de la ingente cantidad de ayudas otorgadas por los gobiernos socialistas de la primera década de este siglo en Andalucía. Insisto, ha sido una situación que era similar en toda España.

Se desatascaron documentos por valor de aquel periodo hasta 2018, entre 2015 a 2018, por valor de más de cuatrocientos sesenta millones de euros en esos tres años, permitiendo recuperar el ritmo de ejecución que en 2018 ya alcanzó el 75% del gasto autofinanciado. Si no fuera por ese esfuerzo, que debe reconocer, no podrían ustedes hacer ninguna política de investigación. Insisto, deben agradecerlo porque, simplemente, están siguiendo esa estela. Sin embargo, le insisto en lo que le he dicho antes, no son ustedes buenos actores, no recuperan. Le pongo dos ejemplos. En 2020 presupuestaron, en el programa 5.4.A cerca de 126 millones de euros FEDER. De esos 126 millones de euros, primero, descontaron 50 millones de euros, le dieron un recorte, y luego solo han ejecutado 34 millones de euros; es decir, solo un 26% de lo presupuestado inicialmente.

Y segundo ejemplo, tras presupuestar 43 millones de euros en el Fondo Social Europeo, en ese programa 5.4.A, dejaron 43 millones, como digo, 15 millones de euros en el cajón, que creemos que son los contratos de jóvenes investigadores, que debe reconocer que fue una iniciativa muy positiva del anterior Gobierno. De tal manera que cuando habla de falta de ejecución tiene usted que pensar qué está sucediendo con su propio Gobierno y cuáles son las circunstancias que explican lo que le acabo de describir. Como le decía, señor consejero, y en definitiva, tienen mucho que mejorar en la gestión, y el tiempo se les acaba, ya este Gobierno está en su etapa final.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Cierra este debate agrupado el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, el gasto de 48 millones de euros para atracción de investigadores que actualmente residen fuera de Andalucía o de España va a permitir la contratación de más de cuatrocientos investigadores.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

Respecto de la calidad del I+D, no es fácil valorarla, tradicionalmente se ha hecho vía, básicamente, del número de patentes que se registraban cada año. Pero, como le he comentado antes, cada vez más la I+D se orienta al mundo del *software*, en donde no hay tantas patentes como en el mundo del *hardware* de los sectores industriales tradicionales. Dicho esto, sigue siendo un indicador, pero le puedo decir también que el número de artículos, el número de artículos científicos donde se citan a investigadores españoles andaluces ha crecido, con lo cual eso significa una mejora en la calidad, porque son revistas con *peer*, no sé cómo se dice en español, en donde investigadores o pares evalúan el trabajo que ustedes realizan, ¿no?

Investigadores citados, artículos citados, patentes frente el empleo. Creo que es un indicador mucho mejor en la actualidad de cómo va evolucionando el empleo en los sectores tecnológicos, pues si son sectores tecnológicos más del 90% de la plantilla típicamente son ingenieros o licenciados en Ciencias y en Ingeniería de Telecomunicaciones, Informática, etcétera. Y las cifras, en este sentido, son muy, muy positivas, tanto en España como en Andalucía.

Por lo demás, y para acabar ya, el recorte de personal lo hubo, es cierto, señor Ramírez de Arellano, pero más aún lo estamos sufriendo nosotros, porque toda la reducción del personal, desde un punto de vista orgánico, vegetativo, nos está impactando totalmente a este Gobierno, tanto en el año 2019 como en el 2020, como en el actual 2021, y aun así hemos sido capaces de mejorar la ejecución y todas las convocatorias de I+D.

Gracias.

 ~ ~	DITENTO	PRESIDENTA	CONTION

—Gracias, señor consejero.		

11-20/POC-001259. Pregunta oral relativa a la Estrategia Aeroespacial de Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden de del día, respecto a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Informar que la primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al PAIDI, ha sido retirada por el Grupo Parlamentario Popular, ya que considera que se ha tratado suficiente en la comparecencia.

Así que, directamente, pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Estrategia Aeroespacial de Andalucía.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a lo largo del inicio de su mandato como consejero, usted anunció que se llevaría a cabo una estrategia aeroespacial para Andalucía. Como antes le he dicho, usted ha cumplido con esa palabra, y se ha aprobado la estrategia aeroespacial. Además, se ha aprobado de una manera que implica también la cofinanciación de proyectos en unas cuantías muy importantes, que pueden llevar a impulsar más de 600 millones de euros.

Por eso, desde el Grupo Popular, queríamos preguntarle acerca de esta estrategia aeroespacial, lo que supondrá para nuestra comunidad autónoma, y las expectativas que ella genera.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, el pasado 16 de marzo, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2027. Un instrumento de planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones públicas a desarrollar para apoyar a este sector económico, que se está viendo gravemente afectado como consecuencia de la pandemia.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

El documento en cuestión nace de la voluntad del Gobierno andaluz por atender a una demanda que el sector venía reclamando durante años, proporcionando un instrumento de planificación a una industria que es decisiva para la economía andaluza. Y lo es por su carácter estratégico, tecnológico, de creación de conocimiento y por su capacidad para promover la coinversión. De hecho, la elaboración de esta estrategia impulsada desde esta consejería ha seguido en todo momento un amplio proceso de participación en el que han tomado parte las empresas, las instituciones y demás agentes del sector aeroespacial andaluz. La estrategia, que convierte a Andalucía en pionera dentro del conjunto de España en contar con este tipo de instrumento, establece tres objetivos fundamentales: primero, un crecimiento sostenido en la facturación y del peso del sector en el PIB regional. En segundo lugar, una mejora de la competitividad y de la capacidad para internacionalización. Y, por último, incidiendo en este punto, incrementar el peso de las exportaciones.

Para la consecución de estos fines, la herramienta recoge 12 programas, que incluyen un total de 57 medidas. Destaco algunas de las más importantes: la mejora de la competitividad en las áreas tradicionales, a través de la digitalización y la incorporación de tecnologías avanzadas en los procesos de fabricación. También apuesta por la diversificación de la actividad muy centrada en la fabricación de aeroestructuras y por una mayor presencia de la industria andaluza en actividades y productos de alto valor añadido.

Igualmente, la estrategia fija como prioritario el desarrollo de nuevos negocios como los RPAS, que son aeronaves sin tripulación, y sus aplicaciones. O el incremento de la internacionalización del negocio con el fin de poder llegar a otros mercados y clientes. Además, apunta a la importancia de reforzar la inversión del sector en I+D+i, lo que redundará en la diversificación de productos, mercados y clientes. Por otro lado, se recogen en este documento otras actuaciones encaminadas a fomentar negocios de servicios aeronáuticos, entre los que destacan los MRO, que ya los tenemos en Sevilla, o el entrenamiento de pilotos.

También pone el foco en la participación de la industria andaluza en nuevos programas europeos de la defensa y el espacio, en la mejora de la calidad del empleo y en el fomento de la colaboración público-privada.

La estrategia aeroespacial Andalucía se financiará, tanto con fondos públicos como con fondos privados, planteándose una inversión de 572 millones globalmente, de los que 293 serán fondos públicos, mientras que 279 serán fondos privados.

Señoría, como ya he mencionado en otras ocasiones, esta planificación fue redactada antes de la irrupción de la pandemia. Si bien la fuerte incidencia que esta crisis está teniendo sobre el tejido empresarial aeronáutico ha obligado a reforzar las propuestas iniciales para ser más útil y eficaz en el actual escenario. Precisamente, tras la aprobación de este documento estratégico, el siguiente paso será la constitución del Comité de Seguimiento y Evaluación, en el que estarán representados la CEA y los sindicatos más representativos. Y la primera actuación será la de perfilar las prioridades contempladas en la estrategia para dar respuesta a la situación causada por la actual pandemia.

Gracias.

		,				,
La	señora	GARCIA	BUENO.	PRESIDENTA	DE LA	COMISION

-Gracias.

11-21/POC-000067. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2020

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el grupo parlamentario de Adelante Andalucía, relativa a la ejecución presupuestaria de la consejería durante el ejercicio 2020.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, un año difícil, el 2020. Queremos saber cuáles son los datos de ejecución presupuestaria de dicho ejercicio y cuál es la valoración que realiza al respeto usted, como consejero.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

... de la sección 14.00, correspondiente a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en términos de obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo, alcanzó, en 2020, el 91,38%, que es el porcentaje más elevado alcanzado en los últimos seis años. Si consideramos únicamente aquellos programas que representan las políticas de fomento que impulsa la consejería y, por tanto, suprimimos los gastos corrientes de funcionamiento, el porcentaje se mantiene en un 91,47% —de hecho, ligeramente superior—, teniendo en cuenta los capítulos IV, VI y VII, que comprenden las Transferencias corrientes de capital, así como las Inversiones realizadas.

Atendiendo a los niveles de ejecución de cada uno de los programas presupuestarios de esta consejería, permítame destacarle lo siguiente: el mayor nivel de ejecución lo alcanza el programa 42.J, De Universidades, donde se llega casi al cien por ciento, exactamente un 99,6%. Por su parte, el programa 54.A, De Investigación científica e innovación, se ha ejecutado en un 77,4%. Como saben, en estos dos programas se incluyen partidas destinadas a financiar el Sistema Andaluz de Universidades Públicas, que en ese año 2020 se complementan con una autorización de uso de remanentes para responder a las especiales circunstancias ocasionadas por la pandemia. En este sentido, la financiación de las universidades no solo se ha man-

tenido, sino que se ha visto incrementada en 125 millones para infraestructuras. De otro lado, en el programa 54.A, se incluyen las Transferencias a ayudas destinadas al impulso de la I+D+i, que, como ya les he expuesto en mi comparecencia anterior, durante los dos últimos años, han superado los 250 millones de euros, desbloqueándose así la parálisis que el sistema de incentivos había experimentado durante los últimos años.

Por su parte, en lo relativo a la actividad industrial y minera, la ejecución de 2020 ha alcanzado un porcentaje del 84,41%. El programa 61.B, correspondiente a Política económica y planificación, se sitúa en el 93,6%. Y, por último, los programas 72.A, De Empresa, emprendimiento innovador y economía digital, y el 76.A, De Ordenación y promoción comercial, han registrado una ejecución del 55,3 y 64,91 respectivamente.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señor Ahumada, tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, buenas notas. Buenas notas, teniendo en cuenta que usted hace los cálculos no con crédito inicial sino con crédito definitivo. ¿Qué ocurre? Que entre el crédito inicial y el crédito definitivo de su consejería, pues, se pierden ni más ni menos que 400 millones de euros entre lo inicialmente presupuestado en las obligaciones adquiridas, ya que del presupuesto inicial al presupuesto definitivo hay un descenso del 10%. Por lo cual, su inejecución sobre predicción inicial no es del 9%, sino del 19%.

Y eso, ¿en qué se basa? En que programas tan importantes como Comercio, en un año en el cual los comercios lo han pasado muy mal, no se ha aumentado ni un solo euro, incluso ha bajado su presupuesto en 139.000 euros. Pero es que, en su ejecución, de los escuálidos 20 millones que hay —que había—, solo se han ejecutado 13 —han dejado de ejecutar siete millones de euros—. En Empresas, del crédito inicial a crédito definitivo, hay una diferencia de 106 millones. Y de Obligaciones reconocidas, con crédito inicial, 160 millones. En I+D+i, lo hemos hablado antes, se han perdido con las modificaciones negativas, más de 59 millones de euros. Y con la ejecución definitiva, más de 268.

Y qué curioso, Universidad —y lo dejo para el final y voy a terminar—. Un crédito inicial de 1.348 millones, un crédito definitivo de 1.273. ¿Cuál es la diferencia? Que a ese crédito se le aumentan los 61 millones que han venido del Estado, pero hay que restarle el recorte de 135 millones de euros; recorte que está aquí, que por mucho que quiera decir y ocultarlo, está aquí, en la ejecución presupuestaria, que denota que, por muy buenas notas que usted se quiera poner, usted suspende en ejecución con respecto al presupuesto inicial.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero, ha agotado su tiempo; le ruego sea breve.

3CA 11 360

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Cualquier gestión es siempre mejorable; no obstante, señoría, tendrá que reconocer que el grado de ejecución de los presupuestos, en los últimos dos años ha mejorado sustancialmente. Mire, nos centraremos en el actual marco de financiación 2014-2020: del total de 4.176.000 euros en obligaciones reconocidas por parte de la Dirección General de Comercio, cerca de un 88% de los mismos se han ejecutado los dos últimos años. En 2015 se ejecutaron cero euros; en 2016, cero euros, y así hasta 2016. Hasta 2017 no se empezó a ejecutar, tres años más tarde, alcanzándose en total 297.000 euros. Tendrá que reconocer que estas cantidades contrastan abiertamente con la ejecución de 2019, superior a los 1,8 millones. Lo mismo ocurrió con los 3,8 millones en obligaciones, de las medidas correspondientes a la Dirección General de Economía Digital y de Innovación

Por nuestra parte, para finalizar, en 2019 ejecutamos 1,7 millones y en 2020, 1,5 millones. Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor consejero.

0	,	,		

11-21/POC-000101. Pregunta oral relativa a las medidas para el impulso económico de Linares

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta acerca del impulso económico de Linares. Para realizarla, tiene la palabra la señora Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Al consejero.

Bien, como todos ustedes saben, señorías, yo soy de Linares. Resulta para mí un gran orgullo poder representar y defender en sede parlamentaria cualquier iniciativa que tenga que ver no solo con mi provincia, sino en especial con mi ciudad de Linares. Y, además, puedo decir a boca llena que jamás se ha hablado, se ha discutido y se ha debatido tanto de Linares como ahora, como en esta legislatura, desde que llegó el nuevo Gobierno andaluz a la Junta de Andalucía. Eso es buen síntoma, buena señal; será señal y prueba de que el nuevo Gobierno andaluz se vuelca por Linares y muestra una especial preocupación y sensibilidad hacia ella. Como ustedes también saben, señorías, Linares, la situación que sufre y que ha sufrido Linares es ser una de las ciudades... y, si por algo se ha caracterizado, es por ser una de las ciudades con mayor tasa de desempleo de España, la mayor tasa de pobreza y de población en situación de riesgo de exclusión social. Y además hemos sufrido en los últimos años un importante decrecimiento y pérdida poblacional. En las mejores épocas de mi ciudad, de Linares, contábamos con 62.000 habitantes y, apenas unos años después, hoy, con 57.000 mil habitantes; hemos sufrido un claro descenso poblacional. Como también ustedes saben, señorías, ahora, el pasado mes de febrero —el 14 de febrero, para ser exactos— se cumplían diez años desde la firma del Plan Linares Futuro, un plan que supuso para Linares el cerrojazo de Santana Motor; un plan que, además, supuso..., y cumple también los diez años de engaños, mentiras, vendehúmos y paripés socialistas, de anteriores Gobiernos socialistas, hacia la ciudad de Linares; un plan que nos dejó..., nos vendía el oro y el moro y nos dejó en Linares ruina y miseria. Pero no es que lo diga yo, lo dicen titulares de prensa tan fuertes como este: «Linares no se muere, a Linares lo llevan matando cuarenta años». Y yo añado que cuarenta años de nefasta gestión socialista. Y como todos ustedes saben también, señorías, el pasado 21 de enero, nuestro presidente, Juanma Moreno, visitaba la ciudad de Linares y lo hacía cargado con una mochila llena de proyectos ilusionantes para Linares; un proyecto llamado Plan Reacción Inmediata que tiene tres objetivos fundamentales: la finalización de ese ramal ferroviario Linares-Vadollano, que lo une con la red nacional ferroviaria y que, además, como última fase de ese proyecto, va a suponer su entrada y su acceso hasta el interior del Parque Empresarial Santana. Como segundo objetivo, algo que también se ha cumplido ya y es ese convenio, esa cesión de los terrenos y del Parque Empresarial Santana de Linares a favor del Ayuntamiento de Linares y ese paquete de importante..., de ese fondo de inversión de once millones de euros, que se van a destinar seis a la adecuación de las naves del Parque de Santana y cinco al impulso empresarial.

La señora MORENO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, tiene que concluir.

La señora HIDALGO AZCONA

—Sí, termino, termino ya, solamente decir, señorías, que no se nos puede pedir que hagamos milagros en apenas dos años. Pero, además yo no creo en los milagros, señorías, creo en el trabajo serio, duro y eficaz. Y este Gobierno de Juanma Moreno, el nuevo Gobierno andaluz lo está demostrando. Linares además empieza a creer en este Gobierno andaluz. Por ello, señor Velasco, le formulamos la siguiente pregunta: queremos saber en especial su criterio, su opinión y el impacto que cree que va a suponer en la ciudad de Linares este importante plan de reacción inmediata.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora HidalgoSeñor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el municipio de Linares ha venido atravesando, como todos sabemos, por una situación muy difícil desde el cierre de Santana Motor, en el año 2011. Las consecuencias de ello se reflejan en una renta per cápita inferior a la media andaluza, un progresivo debilitamiento del tejido industrial, así como un considerable incremento del desempleo. El actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha querido buscar soluciones viables a esta situación y propiciar la transformación económica del municipio a través del plan de reacción inmediata para Linares. Plan que va a ser una apuesta en firme por la industria, la innovación, las nuevas tecnologías y el medioambiente, y que va a estar centrado, principalmente, en la atracción de proyectos empresariales que generen riqueza y empleo. Para ello, van a resultar cruciales acciones como la que usted ha mencionado, la conexión del ramal ferroviario Linares-Vadollano con la línea Madrid-Cádiz, que cuenta con una inversión de cinco millones, que concluirá en unos meses. Pero, sobre todo, será decisiva para favorecer la llegada de inversiones y empresas, la revitalización y puesta en valor del Parque Empresarial Santana, cuya gestión hemos cedido al Ayuntamiento de Linares. Así lo aprobó el Consejo de Gobierno el pasado 23 de febrero y así fue aceptado por parte del Consistorio, en pleno extraordinario del pasado 25 de marzo. De este modo, se delega al ayuntamiento de la ciudad, la gestión de las veintidós naves industriales con las que cuenta dicho parque y del complejo residencial La Colonia de la Ermita, integrado por veinte viviendas.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

La gestión de activos por parte de la Administración local implica el mantenimiento ordinario de todas estas instalaciones, incluyendo las reparaciones de conservación y mantenimiento, la limpieza y la seguridad. Con esta cesión, además, el ayuntamiento asume la gestión y cobro de las rentas y tendrá capacidad para impulsar expedientes patrimoniales para la venta, alquiler, o con derecho de compra o la constitución del derecho de superficie. Asimismo la Junta garantizará los medios financieros necesarios cuando los ingresos que genere la gestión de los inmuebles no fueran suficientes para cubrir las actuaciones de conservación y acondicionamiento. Al mismo tiempo, se van a impulsar iniciativas empresariales y *startups*, para lo que se creará un fondo exclusivo en el que participan Junta, Ayuntamiento, Cámara de Comercio de Linares y Universidad de Jaén.

Señorías, esta es la primera actuación que se materializa en el plan de reacción inmediata en Linares, pero no tenga la menor duda que es también el primer peldaño de un recorrido largo, de acompañamiento de la Junta Andalucía al municipio de Linares y su economía.

Gracias.

—Muchas gracias, Consejero.		

11-21/POC-000505. Pregunta oral relativa a las medidas para proteger la industria textil sanitaria y el empleo que genera en Alozaina (Málaga)

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero nos ha pedido el Grupo Adelante Andalucía invertir el orden de las dos preguntas siguientes, con lo cual atenderíamos ahora, si no hay ningún tipo de inconveniente, a la pregunta 2.6, en relación a la industria textil en Alozaina.

Consejero, ¿sí?

[Intervención no registrada.]

Sí tendría..., exactamente. Vale, perfecto.

Pues tiene para realizarla, la palabra, el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Y gracias al conjunto del grupos por este cambio, pero es que tengo que ir a la Comisión de Salud.

Esta comisión, esta mañana, hemos aprobado por unanimidad una proposición no de ley para el apoyo de las fábricas textiles de Alozaina y de Cuevas Bajas. Por lo cual, la pregunta va destinada tanto a la situación que está viviendo la fábrica textil de productos sanitarios en Alozaina como en Cuevas Bajas; unas fábricas que estaban prácticamente hundidas, pero que esta crisis vino a resucitarlas; primero fabricando productos de forma altruista como después, fabricando productos como las batas quirúrgicas, muy importantes para el personal sanitario. Hoy por hoy, esa fábrica, por cuestiones de contratación, ponen en vilo a setenta mujeres, en su mayoría de Alozaina, de la fábrica de Texlencor y dieciocho de Cuevas Bajas. Queremos saber cuál es el compromiso que puede tener y debe tener esta consejería para proteger la fabricación de material sanitario textil en Andalucía; cómo proteger a estas empresas; cómo..., la voluntad política que puede tener esta consejería para guiarla en el caso de que las cuestiones por las cuales pueden tener dificultades es por la escasez de mercado, pero sabemos que hoy en día puede haber alternativas; y cómo esta consejería está dispuesta a ayudar a que todas estas personas, en su mayoría mujeres, no se vayan al desempleo.

Lo hemos dicho en innumerables ocasiones, no sabemos cuál es la diferencia entre el coste que puede tener comprar una bata quirúrgica aquí, en Alozaina o en Cuevas Bajas, o traerla del exterior, pero de lo que sí estamos seguros es de que la diferencia entre tener un pueblo con 70 mujeres trabajando o 70 mujeres en el paro es muy grande, es muy grave, y debemos ponerle solución para evitar esa circunstancia, por el presente y por el futuro de pueblos como Alozaina y pueblos como Cuevas Bajas.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

SCA 11 36

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el sector textil en Europa, tanto a nivel nacional como el andaluz también, hace ya varias décadas se vio sometido a un duro proceso de reconversión. Se trata de un fenómeno que no es nuevo, que está vinculado al proceso de deslocalización generado por la globalización de las economías. Así, la producción textil española, que representaba a principios de los años ochenta el 9% del PIB y el 10% del empleo industrial, ha pasado a ser prácticamente anecdótica, representando en el año 2018 el 0,72% del PIB.

Aunque España cuenta actualmente con empresas punteras, que se han transformado en auténticas multinacionales del sector en términos de facturación, el grueso de su producción se localiza a miles de kilómetros de distancia. Este proceso también afectó al sector textil malagueño y, en particular, al de Alozaina, que en los años setenta llegó a tener en torno a cuatrocientos trabajadores, pasando justo antes de la pandemia a contar con una única empresa en la localidad, con una plantilla mínima. Se trata, por tanto, de una actividad prácticamente inexistente a principios de 2020 y que por una motivación muy puntual, como es un encargo de abastecimiento de material relacionado con la pandemia, la empresa en cuestión ha pasado de tener una producción prácticamente nula a contar de forma temporal con una plantilla de 70 personas. De esta forma, el SAS, de acuerdo con sus necesidades, y conforme a la normativa sobre contratación, ha promovido la industria andaluza en la contratación de productos sanitarios. De hecho, ha sido uno de los encargos sanitarios los que reactivaron puntualmente el empleo de la empresa textil en Alozaina.

El SAS, una vez satisfechas las necesidades generadas por la pandemia no ha realizado nuevos pedidos, al no precisarlo. Se trata, por tanto, de una demanda temporal, que responde a circunstancias extraordinarias, pero que no cambia la realidad del sector textil, que sigue padeciendo el proceso de deslocalización consecuencia de la globalización.

Gracias.

La señora MORENO	SÁNCHEZ,	VICEPRESIDENTA	DE LA	COMISIO	NC
------------------	----------	-----------------------	-------	---------	----

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

11-21/POC-000405. Pregunta oral relativa al Proyecto CEUS

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Proyecto CEUS.

Y para formularla tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, este es un tema tratado en muchas ocasiones en esta comisión, desde comparecencias, preguntas, proposiciones no de ley. El Centro de Ensayo de Sistemas no Tripulados, un proyecto no nuevo, que se gestó en 2011 con la firma de un primer convenio de colaboración, como bien sabe, entre la Junta de Andalucía y el entonces Ministerio de Ciencias e Innovación, se presentó hace ya ocho años como un proyecto estratégico para la provincia de Huelva, ya que este proyecto la situaba a la cabeza de esta especialidad a nivel europeo y suponía una nueva apuesta por la industria aeronáutica de Andalucía.

Y la importancia de este proyecto es reconocida por las diferentes administraciones, empresarios y sindicatos. Este proyecto se declaró como inversión empresarial de interés estratégico en mayo de 2014 —que ya ha llovido—, incluso se ha calificado como un proyecto que avanzaría la tercera revolución industrial en la provincia de Huelva, pero todo se ha quedado en grandes anuncios, en reproches entre las propias administraciones y poco más, señor consejero.

Se presentó en 2013 anunciando su apertura para dos años más tarde, pero las obras ni siquiera se empezaron. Teniendo la declaración de impacto ambiental favorable, y en espera de financiación, este proyecto se quedó durmiendo el sueño de los justos ya que, echando balones fuera unos y otros, como decía, las partidas necesarias nunca han llegado.

Llegamos a 2019 y de nuevo se anuncia la puesta en marcha, afirmando que se empezaría en 2020. Tanto retraso trae como consecuencia, precisamente, la caducidad de la DIA a finales de octubre, como bien sabe. De nuevo se pone fecha para su apertura, y ahora se dice principios de 2023.

Pero, señor consejero, después de años de demora, de vender un proyecto que no llega a Huelva, de las expectativas que se abren con los fondos Next Generation, que llegan de la Unión Europea, nuestra pregunta es que nos informe de las novedades sobre este Proyecto CEUS, si es que realmente hay alguna novedad. Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, la firma el pasado 16 de septiembre del protocolo de colaboración entre la consejería y el INTA, dependiente del Ministerio de Defensa, está permitiendo a ambas administraciones estrechar la cooperación y dar un nuevo impulso a las actuaciones necesarias para que el Proyecto CEUS sea una realidad en 2023. Sirva como muestra el hecho de que desde la firma del nuevo protocolo se han celebrado más de comisiones de seguimiento —el 21 de octubre, 10 de diciembre, 24 de marzo— que las celebradas durante toda la vigencia del protocolo firmado por el anterior Gobierno.

Estamos hablando de un proyecto de indudable valor estratégico para Huelva y Andalucía, con el que queremos dar respuesta a la continuada demanda tanto del tejido empresarial de la provincia como del conjunto del sector aeroespacial andaluz, que han sabido ver en esta iniciativa una valiosa oportunidad de futuro.

De hecho, entre las principales medidas de acción que la recién aprobada Estrategia Aeroespacial de Andalucía recoge para consolidar esta industria destaca como prioritario el desarrollo de nuevos negocios, como los ARPA y sus aplicaciones, siendo esta una actividad con grandes posibilidades.

En este sentido, debemos recalcar el compromiso que el Gobierno andaluz mantenemos con la ejecución del Proyecto CEUS, lo que nos ha llevado a apoyarlo de manera inequívoca ante el Gobierno de España y ante Europa, incluyéndolo entre las iniciativas a financiar en Next Generation, los fondos destinados a la reconstrucción económica tras la crisis de la pandemia. A ello debemos sumar la reciente incorporación del Ministerio de Ciencias e Innovación para facilitar la financiación del proyecto, a través de los fondos europeos que gestiona CEDETI, lo que sin duda va a dar un nuevo empuje al mismo para que su ejecución pueda estar concluida en 2023.

Gracias.

La señora MORENO SANCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMI	VIISIO	ノቦ
---	--------	----

—Gracias, señor consejero.		

11-21/POC-000688. Pregunta oral relativa a Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas (Citpic) en Linares (Jaén)

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la siguiente pregunta, referente a la Protección de Infraestructuras Críticas, Citpic, en Linares.

Tiene para ello la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

-Pues gracias.

Y buenos días a todos y a todas.

Señor consejero, le voy a leer literal lo que decía su grupo político —concretamente, el diputado Hernández White—en la anterior legislatura en esta misma comisión, preguntando al señor Carnero, consejero entonces: «La comarca de Linares lo necesita...», en alusión al Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas, el Citpic, «... lo necesita porque necesita un foco de atracción de inversiones. Es una buena forma de especializar a esta comarca. Supone oportunidades reales para centros como el de Linares, que disponen de espacio suficiente y que pueden estar perfectamente orientados a generar actividad económica y empleo». Eso en 2017.

En 2018: «Es fundamental para el desarrollo empresarial de una comarca muy castigada por el desempleo. La apertura del Citpic es fundamental para atraer inversores, es un motor para que Linares tenga una especialización distinta a la que ha tenido y salga de las posiciones de cabeza en cuanto a desempleo».

A ver si es capaz usted, señor consejero, de explicarme, no a mí sino a Linares y a Jaén, cuáles han sido los criterios para desistir del Citpic, cuando antes lo defendían y lo reclamaban —claro que no estaban gobernando— y, sobre todo, qué han hecho en estos dos años, si es que han hecho algo, para llegar a esta injustificable renuncia.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Férriz.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no tengo ningún inconveniente en relatarle las vicisitudes que acompañaron al proyecto de constitución de un Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas en Linares, Citpic.

El 25 de julio de 2016 la entonces Consejería de Empleo, Empresa y Comercio emitió resolución revocando la encomienda de 3 de octubre de 2014 a la Agencia IDEA para el desarrollo de las actuaciones de apoyo y asistencia establecidas en el protocolo general y convenio específico suscritos por la propia consejería y el Ministerio del Interior en materia de infraestructuras críticas. En dicha resolución se indicaba que el periodo en que podían emplearse los fondos reseñados en la encomienda, vinculados al marco comunitario de apoyo 2007-2013, había vencido, dejando así sin efecto la orden que la consejería había dado a la Agencia para la puesta en marcha de las obras necesarias para el Citpic. Pero además, las obras ejecutadas vinculadas a este proyecto, por un importe de 980.000 euros, no se adecuaban a las necesidades de equipamiento y laboratorios que habría exigido un centro de las características del Citpic.

El siguiente paso fue la aprobación, el 30 de septiembre de 2016, en el Consejo Rector de IDEA, de la modificación de la fuente de financiación, configurándose como una actuación propia de la Junta de Andalucía, autofinanciada, y como inmueble destinado al uso por empresas como oficinas, por su imposibilidad para ser usado como centro de innovación y tecnología. Por tanto, las obras necesarias nunca se llegaron a realizar. Se perdió la oportunidad de financiarlas mediante fondos europeos y además se gastó un millón de euros en rehabilitar una oficina para la que no existía en el mercado una demanda real. Y así es como nos encontramos este proyecto cuando llegó el nuevo Gobierno, una iniciativa que nunca llegó a ser real y de la que ya se había desistido.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor consejero, la única realidad es que ustedes no han hecho nada desde que llegaron al Gobierno, salvo abandonar este proyecto, y eso es una traición en toda regla a la ciudad de Linares y a su comarca. No han hecho ningún trámite, ninguno —si lo acaba usted de contar ahora mismo— para poner en marcha el Citpic. Se han pasado 24 meses dejándolo morir. Las excusas que ustedes nos dan son totalmente inconsistentes. ¿Sabe por qué? Porque no hay ni argumentos, ni hechos, ni datos fehacientes y contrastables que justifiquen esta traición. Han estado mintiendo sin pudor, con falsedades perfectamente desmontables.

Mire, es insultante que digan que este proyecto se había abandonado antes, o que no había soporte técnico-administrativo, o que no había fondos. Eso es mentira. No sé cómo se atreven a mentir de esta manera, con un edificio reformado y adecuado en el Parque de Santana. Cómo se atreven a mentir cuando existe una memoria justificativa —aquí la tiene— para lanzar una oferta pública de arrendamiento para entes dedicados al ámbito de la ciberseguridad. ¿Sabe usted qué fecha tiene? Pues 31 de julio de 2018. Mienten sin ponerse colorados. Pero si hasta había diversos operadores interesados, como se recoge en las reuniones

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

del Consejo Rector de la Agencia IDEA. Si hasta la Universidad de Jaén se lo puede decir, que también había mostrado interés por este proyecto.

El Gobierno andaluz, señor consejero, ha estafado a Linares. Si hoy la Junta de PP y Ciudadanos quiere dedicar este edificio a oficinas ordinarias será por decisión de PP y de Ciudadanos. La apuesta de la Agencia estaba clarísima en 2014, en 2016 y en 2018: destinarla a empresas y entes dedicados a la ciberseguridad.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Férriz, tiene que ir concluyendo.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pueden seguir —termino— mintiendo, intoxicando con informaciones falsas, echarle la culpa al Gobierno andaluz anterior, al de Pedro Sánchez, pero la única realidad es que el Citpic se truncó cuando ustedes llegaron al Gobierno. Han dejado pasar el tiempo para renunciar, dos años después, a un proyecto que supondría un enorme incentivo para la ciudad de Linares...

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, tiene que concluir.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... que tanto lo necesita. Se burlan ustedes de nuevo de mi provincia. Se burlan como se burlan con el Plan de Reacción Inmediata, que lo han hecho esta mañana. Se burlan.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Férriz...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Y mi provincia no está para más burlas. Gracias, señora presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, ha concluido su tiempo. Gracias. Señor consejero.

Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, el anterior Gobierno andaluz no ejecutó el proyecto en plazo, no acometió las obras adecuadas para un centro de estas características, no ejecutó en tiempo los fondos europeos, teniendo que asumir con recursos propios de los andaluces la inversión realizada. Había resuelto ya en 2016 la no ejecución del proyecto como un centro de infraestructuras críticas. Y eso es lo que nos encontramos cuando llegamos, un proyecto mal ejecutado, fuera de plazo para aplicarle fondos europeos, un proyecto para el que, además, no había demanda ni manifestación de interés, ni infraestructuras adecuada. Una vez más —y créame que lo lamento— el anterior Gobierno solo vendió humo en Linares.

Y, por el contrario, ha sido el actual Gobierno de Andalucía quien, en el marco del Plan de Reacción Inmediata para Linares, ha resuelto en el plazo de un mes una reivindicación planteada durante años por los linarenses. Y para ello se ha delegado al Ayuntamiento de Linares la gestión de las 22 naves industriales con las que cuenta el Parque Empresarial Santana, con el objetivo de revitalizar este enclave industrial, atraer empresas y generar empleo en la comarca.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

11-21/POC-000689. Pregunta oral relativa al programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en Andalucía

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Consejero, buenas tardes.

Bien, como usted bien sabe, en el pasado año 2018, el 9 de octubre, se aprobó la resolución donde se concedían subvenciones a las diputaciones provinciales para la dotación y modernización de los polígonos industriales, la tramitación de una línea enfocada..., llamada Localiza In, la cual, pues bueno, al final son ayudas destinadas áreas industriales que, como usted bien sabe, constituyen infraestructuras económicas básicas para el desarrollo de la actividad industrial, y que también son responsables importantes de recursos económicos para municipios donde estos se localizan. No solamente recursos económicos, sino también, por supuesto, eso ayuda a fijar población, a propiciar un desarrollo cohesionado del territorio.

Por eso, consejero, queríamos saber en qué situación se encuentra la resolución de estas ayudas y cuándo tiene previsto su Gobierno conceder las ayudas a las diputaciones provinciales.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Martín.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, el Programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación se corresponde con la iniciativa Localiza In+, Cualificación de espacios, que nació al amparo de la convocatoria abierta por la Agencia IDEA, mediante la Resolución de 9 de octubre de 2018, con el objetivo de apoyar la dotación y modernización de los espacios productivos o de innovación en Andalucía, a través de las diputa-

ciones provinciales. Dicha convocatoria se cerró en diciembre de ese mismo año, de manera que al inicio de la actual legislatura nos encontramos con unas ayudas sin resolver y que, además, no contaban con las garantías técnicas y jurídicas necesarias de cara a la concesión, justificación y verificación de estos incentivos ante la propia Comisión Europea. Por esta circunstancia se abrió un complejo proceso de perfeccionamiento de todos aquellos aspectos técnicos y jurídicos que hacían del todo imposible la resolución de las ayudas.

Paralelamente, la llegada del nuevo Gobierno andaluz conllevó la apertura de una auditoría por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la Agencia IDEA, que era la entidad responsable. Dicha evaluación puso de manifiesto la práctica paralización de los incentivos de impulso de desarrollo económico que durante los años anteriores se habían mantenido bloqueados. Esta inacción se sumaba a las deficiencias en los mecanismos de gestión detectados en el programa Localiza, lo que nos obligó a revisar con precisión los aspectos técnicos y administrativos de esas subvenciones.

En estos momentos, en la consejería, de cara a la recuperación económica, estamos concentrando nuestros esfuerzos en atender las necesidades del tejido productivo andaluz mediante instrumentos que incidan de forma directa en la actividad. No obstante, y con el objetivo de no desaprovechar ninguna oportunidad de inversión en la comunidad autónoma, hemos hecho grandes avances en la tramitación del Programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación de Andalucía, de cuya resolución definitiva espero poder informarles próximamente. Y, esta vez sí, con todas las garantías para los gestores y beneficiarios de estas líneas de ayudas.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señor Martín, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por las aclaraciones.

El Grupo Socialista lo que quiere y lo que le pide, sobre todo, es que acelere el procedimiento lo más rápido posible. Hay mucha inquietud por parte de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, porque, como ya le digo, estas áreas industriales constituyen infraestructuras económicas básicas en pro de un desarrollo económico y un desarrollo industrial. Y creo que tienen que hacer todo el esfuerzo posible para avanzar lo más pronto posible.

Pero lo que a mí me extraña es que en dos años, hasta hace unos meses las diputaciones provinciales no han tenido conocimiento ni contacto con la Junta de Andalucía. ¿Qué ha pasado en estos dos años, consejero? ¿Por qué ha estado atascado todo este procedimiento, por qué no se ha hecho antes? Por qué no se ha dado un impulso anterior para estar hablando, no de resolver la convocatoria de finales de 2018, sino lo que tendríamos que estar hablando es, incluso, de una nueva convocatoria que facilite y que ayude a las diputa-

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

ciones provinciales y a todos estos ayuntamientos a instalar las empresas, a instalar y tener más recursos y hacer las empresas más competitivas, porque contaríamos con mayores infraestructuras industriales, como digo, que son unas infraestructuras básicas para el desarrollo económico.

Consejero, creo que es más importante resolver de verdad los problemas y no estar tan pendientes de estar siempre buscando problemas anteriores, en lugar de buscar soluciones de ahora para pensar, sobre todo, en un futuro. Simplemente eso, que acelere el procedimiento de resolución de las convocatorias, porque están esperando las diputaciones y los ayuntamientos.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Martín.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Justamente, señor diputado, no se ha podido implementar este plan, este programa, porque los criterios que habían utilizado las distintas diputaciones en Andalucía no eran homogéneos, no estaban estandarizados; por tanto, no había manera de conocer qué recursos le correspondía a cada una de ellas. E insisto que esta consejería, a través de la Agencia IDEA, continúa trabajando para resolver esta convocatoria, que en su momento fue objeto de informes jurídicos desfavorables, que contenían numerosas consideraciones en la línea que le he comentado antes. Y lo viene haciendo para que nuestra comunidad no pierda ni una sola posibilidad de movilizar recursos que repercutan en la actividad económica y el empleo, mucho más como es este caso, que representa unos recursos considerables, de casi veinte millones de euros, de los que se van a beneficiar 128 municipios andaluces.

Próximamente, como ya les he dicho, esperamos poder resolver estas ayudas, que por fin podrán recibir la diputaciones provinciales para la ejecución de proyectos de dotación y modernización de estos espacios productivos.

Gracias.

-Gracias.

La señora GARCIA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISION

11-21/POC-000760. Pregunta oral relativa al apoyo a la candidatura y construcción de la infraestructura científico-técnica del IFMIF-DONES

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía, relativa a apoyo a la candidatura de construcción de la infraestructura científico-técnica del IFMIF-DONES. Tiene la palabra su portavoz.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, lamento ser muy pesado con mi reiteración sobre el proyecto IFMIF-DONES, pero estará de acuerdo conmigo que la envergadura de este proyecto lo merece. Estamos ante un hecho científico de primer nivel. Y me preocupa, por la experiencia adquirida sobre el funcionamiento en la gestión de la Administración, y que, debido a escándalos anteriores, está sumamente burocratizada a la hora de administrar fondos y está demostrando poca flexibilidad con ciertos aspectos del proyecto, que se ven perjudicados por esta rigidez.

El proyecto, como usted bien sabe, es de características muy singulares; no existe nada igual en el mundo. Requiere una tramitación administrativa más flexible, moderna y dinámica, sin ello significar, lógicamente, que se malgaste ni un solo euro. Por ahora, sabemos que hace tres semanas, el Gobierno de España autorizaba la financiación de la candidatura al acelerador de partículas en Granada, aprobando la modificación de los límites presupuestarios para adquirir los compromisos de gasto derivados del convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y su consejería para la constitución del consorcio de apoyo a la candidatura y eventual construcción.

Verá, no le voy a negar que me están llegando rumores de que su consejería no está haciendo todo lo posible para que este proyecto sea un éxito. Por eso, y ante una posibilidad de que sea verdad, tengo que ejercer mi responsabilidad de control al Gobierno y preguntarle: ¿qué está haciendo y piensa hacer su consejería para que el proyecto IFMIF-DONES concluya con éxito?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, el acelerador de partículas IFMIF-DONES es, como es conocido, una muy importante iniciativa internacional que cuenta con el aval del programa europeo Fusion for Energy y que tiene por objetivo la cons-

trucción de una fuente de neutrones para cualificar los materiales que se utilizarán en los futuros reactores de fusión. Desde el Gobierno de Andalucía venimos apoyando incondicionalmente la candidatura de Granada como sede para albergar esta infraestructura científica de primer nivel, cuya ejecución va resultar esencial para desarrollar energías alternativas limpias. Así, el pasado 23 de junio, el Consejo de Gobierno de la Junta, en sesión celebrada en la capital granadina, reforzó su compromiso con este proyecto científico estratégico, al que aportará una inversión de 17 millones. En ese mismo acuerdo se instaba además a esta consejería a iniciar los trámites administrativos para la constitución del consorcio con el Ministerio de Ciencia e Innovación, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta Andalucía, consorcio que tiene como finalidad gestionar la colaboración económica, técnica y administrativa entre ambas Administraciones para el impulso de la construcción en España del IFMIF-DONES, que se llevará a cabo mediante suscripción de un convenio entre el Ministerio y la Consejería. Ya el pasado 15 diciembre, el Consejo de Gobierno de la Junta autorizó la creación de dicho consorcio, si bien el acuerdo adoptado por el consejo de ministros de 16 de marzo de 2021, al que hace referencia en su pregunta, ha retrasado la firma del mismo, que está prevista en las próximas fechas.

Una vez constituido el mismo, señoría, este se mantendrá mientras dure la candidatura y, en caso de que la propuesta española sea finalmente elegida —como así esperamos y deseamos—, podrá continuar durante todo el proceso posterior, para atender a las actuaciones que correspondan llevar a cabo a las dos Administraciones para la instalación de esta infraestructura en la ciudad de Granada.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, para España constituye una oportunidad para desarrollar sus capacidades científicas y tecnológicas en materia de fusión nuclear, campo en el que mantenemos, por méritos propios, una posición internacional destacada. Tenemos en nuestras manos la oportunidad de ser parte del mayor hecho científico de la humanidad, si llega a conseguirse: la solución al problema energético mundial con una energía casi infinita y cien por cien limpia. Ponga todo lo que haga falta para que sea una realidad. Nuestro grupo parlamentario estará muy pendiente en ello. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.Señor consejero.

SCA 11 36

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Desde el comienzo de esta legislatura, venimos respaldando la opción de Granada a convertirse en sede de esta infraestructura, ampliando nuestra participación en el consorcio con el Gobierno central, al pasar del 33% al 50% del total del consorcio. También, hasta la fecha hemos financiado, a través de la Universidad de Granada, la realización de un conjunto de actividades vinculadas al acelerador, entre las que destaca la creación de una oficina técnica que ayude a potenciar las opciones de la candidatura andaluza y para la que destinamos una subvención de 262.500 euros, así como una transferencia a dicha universidad de 1,75 millones para sufragar gastos relacionados con la infraestructura. Adicionalmente está previsto que en 2021 se apoye el proyecto con un importe global de 4.275.000 euros. Por último, el Gobierno andaluz sumará además otros 10,7 millones hasta 2023, destinados a la construcción de las instalaciones.

Muchas gracias.

-Graciae señor conseiero

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Oracias, serior cor	iocjero.		

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

11-21/POC-000797. Pregunta oral relativa a Plan de Acción Crece Industria 2021-2022

La señora GARCÍA BUENO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al plan de acción Crece Industria 2021-2022, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidenta. [*Risas*.]

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. Tiene la palabra su portavoz.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Gracias, presidenta.

Mire, señor consejero, le voy a contar un hecho que está ocurriendo ahora mismo aquí, en Andalucía, aquí al ladito, en el tema del sector industrial. En Dos Hermanas hay una empresa que se dedica a la fabricación de vehículos eléctricos de última milla. Es una empresa que tiene contratos con Correos, con Amazon...; es decir, que tiene muy buenos contratos con buenas empresas que se dedican a este servicio. Pues bien, esta empresa tiene deslocalizada la producción de estos vehículos en China; aquí solo tiene la ingeniería. Y quieren traérsela a Dos Hermanas, quieren traerse una planta de montaje de estos vehículos aquí, en Dos Hermanas. Y ¿qué les ocurre? Pues, a pesar de que ellos van a asumir el coste de comprar la nave, que es de un particular, los terrenos aledaños son propiedad del Ayuntamiento de Dos Hermanas, gobernada desde hace treinta y ocho años por el Partido Socialista. Pues el alcalde, en lugar de ponerle facilidades, lo que quiere es cobrarle casi un millón y medio de euros por esos terrenos, unos terrenos que han salido a subasta tres o cuatro veces y, en todo caso, en todos los casos ha quedado desierta esa subasta. Es decir, que la inversión total que tendría que hacer este empresario para generar 350 empleos directos en esta fábrica de montaje de estos vehículos quiere que asciendan 2.100.000 euros. Esta es la política del Partido Socialista en el tema del sector industrial que ha estado llevando durante treinta y siete años aguí, en Andalucía. No es de extrañar que por eso no haya crecido absolutamente, prácticamente nada, durante estos años con el Partido Socialista el sector industrial, con la importancia que tiene este sector, que tantas veces hemos comentado, hemos debatido en este Parlamento, para el desarrollo económico de Andalucía y de cualquier zona en la que se tenga; un sector industrial fuerte que permite unos empleos de calidad, que permite una recuperación de

las crisis económicas mucho más rápida, que se las aguanta mejor, que los empleos están mejor pagados... En definitiva, esta es la política que nosotros hemos venido a cambiar y que con el plan de acción Crece Industria 2021-2022, evidentemente queremos impulsar.

Por eso, a nosotros nos gustaría saber qué objetivos se pretenden conseguir con este plan de acción, Crece Industria 2021-2022.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez López. Y disculpe por la equivocación anterior.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en la Consejería de Transformación Económica estamos elaborando la nueva política industrial de Andalucía con horizonte 2030. Y lo estamos haciendo con la colaboración de entidades públicas y privadas, representativas de los distintos ámbitos de nuestra industria, que vienen realizando propuestas y aportaciones que van a ayudar a diseñar las actuaciones y objetivos que vincularán a la acción de nuestro Gobierno. Así, en unas circunstancias en las que este sector económico está padeciendo los graves efectos de esta crisis, es más necesario que nunca contar con un modelo centrado en mejorar la modernización y competitividad del tejido industrial andaluz, favorecer la atracción de inversiones e incrementar las exportaciones, con una fuerte apuesta por la digitalización, la innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento.

Igualmente, la nueva planificación industrial de Andalucía va a establecer entre sus prioridades la mejora de la solvencia, la liquidez de nuestras pymes y el refuerzo de las cadenas de valor industriales más prometedoras para que se desarrollen en Andalucía. Esta nueva política industrial incluye tres planes de fomento que nos permitan actuar en escenarios a corto, medio y largo plazo.

El primero de estos planes es el denominado Plan de Acción Crece Industria 2021-2022, que estará listo en las próximas semanas y que está siendo elaborado con las aportaciones de 160 entidades públicas y privadas representativas de los diferentes segmentos de la actividad industrial. Este primer plan de acción prioriza la búsqueda conjunta de actuaciones dirigidas al aprovechamiento eficaz de los grandes recursos de los que dispone Andalucía: recursos naturales y materias primas, tejido empresarial dinámico y con experiencia colaborativa, gran superficie de suelo industrial, calidad de los servicios avanzados, entre muchos otros. Asimismo, este escenario permitirá alinear a las empresas de nuestro sector industrial con las políticas de la Unión Europea, y, más concretamente, con los objetivos de la Estrategia Industrial Europea 2030, al estar especialmente orientado a la transformación ecológica y digital.

También, en el marco del Plan Crece, seguiremos profundizando en la simplificación de la normativa, con incidencia en el sector industrial y en la agilización de trabas para las empresas.

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

A este plan le seguirán otros dos más para seguir actuando en el fomento de nuestra industria a medio y largo plazo, es decir, con aplicación hasta 2025 y 2030. Señorías, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía estamos apostando por una industria dinámica, generadora de empleo y de calidad, que destaque por su alta productividad, nivel tecnológico y sostenibilidad ambiental. La crisis actual no solo exige a las Administraciones actuaciones urgentes que alivien la difícil situación del tejido productivo, sino también dotar a los sectores económicos de cimientos más sólidos que los hagan más resistentes y competitivos.

Gracias.

La	señora	GARCÍA	BUENO,	PRESIDENT	TA DE LA	COMISIÓN

—Gracias, senor consejer	0.	

11-21/POC-000798. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a simplificación administrativa, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y, ahora sí, tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno Sánchez.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, la simplificación administrativa, la eliminación de trabas burocráticas, ha sido una demanda de los empresarios, de emprendedores, de los ciudadanos en general de Andalucía, desde que yo tengo conciencia, y por tanto, ha sido uno de los objetivos que Ciudadanos se impuso desde antes de acceder a las instituciones, antes de llegar al Parlamento y, por supuesto, al Gobierno de Andalucía.

Después de cuatro décadas de leyes estatales, de leyes autonómicas, de decretos, de reglamentos, de otras normativas, de páginas y páginas de boletines oficiales, para un emprendedor y para un empresario —y usted los tiene muy cerca—, para un ciudadano normal era complicadísimo resolver todos los procesos y todos los requisitos para acceder a una ayuda, una subvención, o simplemente para poner en marcha un proyecto empresarial, cuyo objetivo fundamental es generar riqueza y empleo en nuestra tierra. Su llegada a la Consejería de Economía trajo un compromiso en este sentido: hacer la Administración más racional, hacerla más eficiente, eliminando ese exceso de burocracia y dando a los empresarios, a los inversores, tiempo para dedicarse a lo que realmente tienen que dedicarse, que es a trabajar y a levantar su empresa, que suficiente dificultad tienen con ello, y a generar riqueza y empleo en esta tierra.

Desde su consejería surgió el Decreto de Ley de afiliación a proyectos de interés estratégico, más tarde la Ley de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, que eliminaba de un plumazo 80 trámites, y que, entre otras cosas, pues mejoraba la vida de los emprendedores, de los empresarios, de estos inversores, de cualquier ciudadano que antes de empezar cualquier trámite tenía que salir de debajo de una montaña de papeles y de burocracia. Y también recordará que en este último Decreto de mejora y simplificación fue criticado y bloqueado por una oposición que veía en esa simplificación una relajación de los mecanismos de control. Pero, bien, el tiempo y la evidencia le han dado a usted la razón, señor consejero. Hoy Andalucía goza de un sistema más ágil, más eficiente y más transparente, en contraposición de un modelo antiguo, de un modelo opaco y terriblemente lento que expulsaba el talento y la inversión no solo de Andalucía, sino del resto de España, que veía una oportunidad aquí, en nuestra tierra. Así que, señor consejero, estos dos decretos son los primeros pasos de una nueva etapa, que ya lo están agradeciendo todas esas personas.

Pero el objetivo no está cumplido completamente, nos quedan más reformas. Por eso le preguntó hoy para saber qué vendrá en los próximos meses, qué conseguiremos y qué beneficios tangibles vamos a disfrutar

en Andalucía, gracias a esa voluntad que rompe con un sistema antiguo y que ofrece soluciones útiles donde antes había trabas.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Moreno.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, una de las principales reformas emprendidas por este Gobierno para incentivar el desarrollo económico en el territorio andaluz es sin duda la que representa el Plan de mejora de la regulación económica en Andalucía, que convertirá a nuestra comunidad autónoma en la primera a nivel nacional en contar con una planificación racional y eficiente que evite el exceso de tramitación burocrática.

En el marco de esa planificación en la que venimos trabajando, ya hemos aprobado —como saben— el Decreto Ley de agilización de proyectos de interés estratégico para Andalucía, gracias al cual aquellas inversiones empresariales declaradas como estratégicas para nuestra comunidad tendrán un impulso preferente y urgente en sus distintos trámites ante la Administración andaluza.

Y el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, una norma cuya aplicación ha permitido la agilización de 21 leyes y seis decretos, eliminando, además, un centenar de barreras o trabas en ámbitos económicos como el turismo y el comercio, la industria agroalimentaria o el medioambiente.

Pues bien, de forma paralela a estas dos reformas acometidas, en la Consejería de Transformación Económica, en coordinación con el resto de departamentos de la Junta, seguimos trabajando en la mejora de la legislación autonómica que afecta a la actividad productiva, de ahí que en estos momentos estemos preparando una nueva reforma legal que facilite el desempeño de empresas y emprendedores, ayude a la atracción de inversiones y mejore la eficiencia en la intervención pública.

Para ello venimos abordando un total de 450 procedimientos administrativos, con incidencia en las diferentes áreas productivas, concluyendo que podrían abreviarse en torno a un 20% de ese total, lo que supone más de 80 tramites en ámbitos que van desde la industria a los servicios.

Así, señoría, este nuevo cambio normativo que estamos preparando y que concluiremos a lo largo de este año, va a estar centrado principalmente en simplificar los denominados mecanismos de intervención de la Administración andaluza en su relación con la actividad empresarial. Más concretamente, en esta reforma se van a sustituir las autorizaciones que implican un control a priori por otras dos figuras como son las declaraciones responsables y comunicaciones previas, que suponen la inspección a posteriori por parte de la Administración y que garantiza igualmente la labor de control. Una vez culminada esta nueva reforma, desde la

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

consejería seguiremos avanzando en la agilización de los procedimientos para alcanzar el objetivo de simplificar el 25% de los mismos, fijado por el Plan para la mejora de la regulación económica para el año 2022. Gracias.

La	señora	GARC	A BUENO.	PRESIDENTA	DE LA	COMISIÓ	NC
_~	0011014	0, 11 10	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	I I TEOIDEITH	D = -/ \	001111010	

—Gracias, señor consejero.		

11-21/POC-000799. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 (S4-Andalucía)

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra la portavoz, la señora Moreno Sánchez

La señora MORENO SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, en un entorno globalizado y con altos niveles de competencia entre regiones, ser eficiente es la clave para superar esos macroobjetivos sociales y ambientales que nos fija Europa. Y, por mucho potencial que tengamos en Andalucía, ni nuestra comunidad ni ninguna otra puede hacer frente por separado a los retos de los próximos diez años. Cada uno de nosotros somos fuertes, por supuesto, en muchos ámbitos, en ámbitos determinados, pero no en todos.

Por eso creemos que la colaboración entre entidades públicas y privadas en todo el continente va a ser fundamental para cumplir con estos objetivos. Tenemos que aportar a otros con aquello que nos diferencia, pero asimismo aprovechar el potencial de otros como socios en una misma unión para ser mejores juntos.

La Estrategia S4 o Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, es un paso más hacia la implantación de un nuevo modelo productivo en Andalucía, un modelo basado en la innovación, en el emprendimiento, en la transición industrial, en la digitalización que, sin duda, nos va a permitir poner en marcha esos planes de innovación, va a permitirnos desarrollarnos, aprovechar mejor las inversiones, promover una mejora continua del talento y consolidar la sociedad del conocimiento, con un tejido empresarial más fuerte y más competitivo.

Yo quiero preguntarle hoy, señor consejero, por esto mismo, por esta estrategia de especialización inteligente, con la que usted me confirmará, Andalucía colaborará aportando y recibiendo talento para crecer y para generar riqueza, implantar un nuevo modelo más sostenible y más adaptado a esos entornos digitales actuales y ayudar así a nuestro Gobierno a cumplir esos objetivos globales, económicos, sociales y medioambientales, por supuesto, marcados para esta década.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

SCA 11 360

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, la Estrategia S4 Andalucía, como se denomina a la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, dará continuidad a la actual RIS3 Andalucía. Se trata de un documento que recogerá las medidas necesarias para mejorar los modelos productivos de la región, identificando sus puntos fuertes para poder compartir sus ventajas competitivas con otras regiones europeas —son modelos colaborativos—, y de este modo afrontar con garantías de éxito los grandes retos sociales y ambientales, inabordables desde cada región individualmente. Servirá así de referencia a los agentes públicos y privados implicados en la transformación económica de la comunidad, y articulará el marco estratégico para una región más inteligente, a través de la innovación, el emprendimiento, la transición industrial y la digitalización.

Con este instrumento se persigue, por una parte, avanzar en los objetivos y retos de innovación, y adecuarlos al marco socioeconómico actual, y, por otra parte, dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la Comisión Europea en su propuesta legislativa de política de cohesión para el marco financiero plurianual 2021-2027, con nuevas condiciones habilitantes para el acceso a fondos de gestión compartida, entre ellos FEDER. Para ello, partiendo de la evaluación de la RIS3, la S4 Andalucía contendrá un diagnóstico que identifique los retos a los que se deberá dar respuesta, los objetivos estratégicos y específicos con sus metas asociadas y las líneas estratégicas, programas, medidas e instrumentos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

En cuanto a los pasos que vamos a dar para su definitiva remisión a la Comisión Europea, le informo de que hemos constituido un grupo de trabajo encargado de su formulación, con el objetivo de tener listo un borrador para su validación en Europa antes de final de este año. En este grupo de trabajo que presido, junto a la Consejería de Transformación Económica participan además las consejerías de Hacienda, Industria y Energía, la de Salud y Familias, siendo la Agencia IDEA la que actuará como oficina técnica de la S4 Andalucía.

El papel de los responsables de este grupo de trabajo es clave, como también lo es el trabajo de coordinación de las competencias en I+D empresarial, académica y sanitaria, unidas a las de la industria, en pleno proceso de transición hacia la digitalización y la sostenibilidad.

Las otras estrategias en las que viene trabajando la consejería, como son la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía, EIDIA, el Plan Crece Industria, serán completamente convergentes con la S4, con procesos de diseño e implementación que se retroalimentan permanentemente. De ahí la importancia del proceso participativo en la formulación de la estrategia, en la que además está colaborando con nosotros el Joint Research Centre, de la Unión Europea.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

11-21/POC-000802. Pregunta oral relativa a la situación de la minería

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la situación de la minería.

Tiene la palabra el grupo parlamentario solicitante, el Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

-Gracias de nuevo, presidenta.

Consejero, el sector minero es un sector estratégico, creo que todos los que estamos aquí así lo defendemos y así lo sabemos. Lástima que en estos dos años de Gobierno de Andalucía de Moreno Bonilla, en el último año que ha estado en la Consejería de Hacienda, no haya sido una política prioritaria. La verdad es que nos lamentamos por ello.

Queremos preguntarle la actual situación del sector minero y qué perspectivas de futuro tiene por parte de su consejería. Pero, antes, me gustaría poner una pica en Flandes en defensa de este sector, de un sector estratégico, que ha contado estos últimos años con una estrategia minera que terminó el año pasado, y que ustedes deberían también trabajar en la próxima estrategia minera para el futuro. Pero quería destacar la inmensa transformación de la industria minera en los últimos 20 años, sobre todo enfocado al respeto del medio ambiente y, sobre todo también, a la seguridad de las instalaciones y para sus trabajadores.

Creo que la minería tiene futuro, un futuro que tiene que pasar por la sostenibilidad, la innovación, el respeto al medio ambiente, la economía circular, y que en la última década en Andalucía se han hecho inversiones superiores a 3.000 millones de euros; o dicho de otra manera, la industria minera en Andalucía ha crecido en la última década un 187%. Creo que es un indicador de lo bien que se ha trabajado cuando se ha tenido una estrategia clara y definida por parte del anterior Gobierno socialista en Andalucía, y eso ha supuesto triplicar la facturación en el último año 2018.

Otro dato importante en Andalucía es que es líder, líder en el valor de producción, actualmente es el 40%..., por lo menos hasta el año 2018 el 40% del valor de producción. Es líder en metales —91% de la producción nacional—, en áridos, en metales, en cobres, en yeso, en mármol. En definitiva, señor consejero, creo que el sector minero andaluz posee muchas fortalezas.

Y ya, por último, un último dato que creo que también muy importante, por lo que implica la internacionalización de nuestras propias empresas, en esta última década hemos pasado de ser la cuarta comunidad autónoma exportadora en 2009 a ser la primera comunidad autónoma exportadora.

Por lo tanto, consejero, creo, como le digo, que hay buenas mimbres para hacer un buen cesto. Y queríamos saber qué futuro tiene usted pensado para el sector estratégico como la minería para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, el sector minero andaluz, efectivamente, ha venido experimentando en los últimos años un crecimiento espectacular, hasta el extremo de que nuestra comunidad —dato que usted ha aportado— se ha convertido en líder de esta actividad en España, con un 39% de la producción y el 25% del empleo directo. Solo en lo referente a los minerales metálicos —fundamentalmente, cobre, zinc y plomo—, la producción andaluza supera el 90% del total nacional, representando un tercio del conjunto de la producción minera española, y nada menos que un 80% de la andaluza, generando más de diez mil puestos de trabajo, 30.000 puestos de trabajo adicionales indirectos y una inversión cercana a los dos mil millones de euros.

También en los denominados productos de cantera, que ocupan el 75% de las 464 explotaciones mineras que existen en Andalucía, nuestra región ejerce un destacado protagonismo, liderando igualmente el ranquin nacional, con un 22% de la obtención de todo el país. En este apartado se incluyen las explotaciones de yeso, principalmente de Almería, que destacan por su calidad y generan el 70% de la producción nacional y el 30% de la Unión Europea.

En cuanto a la explotación minera, actualmente tenemos registrados más de setenta permisos de investigación en activo, en su mayoría relativos al ámbito de los minerales metálicos, que suponen inversiones de más de cincuenta millones de euros y abarcan una superficie de 70.000 hectáreas.

En definitiva, señoría, la minería andaluza representa un sector económico en auge que, una vez que ha consolidado su liderazgo nacional, aspira a ocupar una posición de vanguardia en el terreno internacional. Es más, los niveles de digitalización e innovación tecnológica que está alcanzando la minería andaluza la colocan en una situación preferente a nivel mundial en lo que a prestación de servicios de valor añadido se refiere. Así pues, se trata de un sector que tiene ante sí importantes retos y grandes oportunidades de futuro.

Uno de los mayores desafíos que afronta la minería actual es el de seguir avanzando hacia una actividad responsable, innovadora y respetuosa con el medio ambiente, que sea aliada de la transición ecológica y generadora de empleo de calidad.

Entre las oportunidades que ofrece el sector destacan su potencial contribución a la dinamización de las zonas rurales, su gran capacidad tractora para atraer inversiones y el efecto multiplicador que genera sobre la economía en los territorios donde se halla ubicada.

Estamos, pues, ante una industria pujante, que es todo un referente dentro y fuera de nuestra región, fuente de innovación, riqueza y empleo, y que tiene ante sí un inmejorable futuro que este Gobierno va a apoyar al máximo.

Gracias.

Núm. 360

XI LEGISLATURA

8 de abril de 2021

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-000803. Pregunta oral relativa a la simplificación de trámites

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a simplificación de trámites, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes ya, señor consejero. Ya ha habido una pregunta relacionada con este tema, pero la nuestra la hacíamos porque habíamos visto de nuevo, en una comparecencia suya, al acabar el consejo de Gobierno, que, de nuevo, su Gobierno —de nuevo y de nuevo, porque siempre es de nuevo, pero nunca llegan a avanzar—, quería simplificar algunos trámites. Y nos gustaría saber en qué consiste esa simplificación y a qué procedimiento realmente hace referencia.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Carnero.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Señoría, como puede imaginar, disponer de un marco regulatorio de calidad, con normas eficaces y eficientes, y trámites ágiles y sencillos, es una condición imprescindible para el buen funcionamiento de la actividad productiva y, en general, del conjunto de la economía. La mejora del marco regulatorio no puede consistir nunca en una mera desregulación, sino que debe fundamentarse en criterios objetivos y con todas las garantías de seguridad. Se trata, por tanto, de analizar —y, en su caso, reducir— aquellas trabas y barreras que sean innecesarias o desproporcionadas, y hacerlo en aplicación de los principios de regulación económica eficientes, dentro de una economía de mercado.

En este sentido, el plan de mejora de la regulación económica en Andalucía, que está siendo impulsado por este Gobierno, establece como una de las principales líneas de actuación la realización de un proceso de evaluación integral de todos aquellos procedimientos administrativos de competencia autonómica que afectan a la actividad empresarial y, en general, a la actividad económica, con el objetivo de agilizar y simplificar un porcentaje significativo de los mismos; un proceso que abarca las siguientes fases:

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

En primer lugar, evaluación de los mecanismos de intervención de las Administraciones con los operadores económicos —esto es, de las autorizaciones o licencias—, para sustituirlos por trámites más livianos, como las declaraciones responsables y las comunicaciones.

En segundo lugar, revisión de los requisitos y cargas administrativas, para su reducción, entre los que cabe destacar la reducción del plazo efectivo de tramitación de los expedientes y la valoración de la posibilidad de establecer el silencio administrativo en sentido favorable.

Y, en tercer lugar, análisis de los procedimientos regulados por la normativa básica estatal europea, cuya ejecución corresponde a la Administración andaluza, para elaborar propuestas de mejora a presentar en las respectivas conferencias sectoriales.

Para la realización de estas actuaciones, se constituyó un grupo de trabajo de simplificación formado por más de 150 funcionarios de las distintas consejerías de la Junta, y de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía, que han venido manteniendo numerosas sesiones de trabajo, al objeto de analizar los procedimientos a simplificar.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejero.

Señor Carnero, tiene usted la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, anteriormente, un diputado ha dicho que iba a contar algo que ocurría en nuestra tierra. En nuestra tierra sí vamos a contar algo que ocurre: que es que la política de Ciudadanos, en materia industrial, empresarial y de simplificación, es ninguna. Abengoa estaba ahí cerrando; la verdad es que le hemos echado en falta a todos los diputados que sustentan el Gobierno estar con los trabajadores de dicha multinacional, ahora mismo, esta mañana.

Menos simplificación propagandística y más apuesta por nuestras empresas y nuestras industrias andaluzas. Eso es lo que le pedimos al Gobierno.

Y permítame que se lo diga, señor consejero, sus comparecencias son ya monotemáticas: hablamos de planes, de próximas semanas, de realidades..., pero la realidad es que no hay realidad y no hay realidad para nadie.

Agilización de trabas, y venga agilización de trabas, pero no vemos las trabas. Simplificación jurídica, simplificación legal, simplificación de la simplificación de la simplificación. Y eso es en lo que va consistiendo.

Y ustedes usan mantras y, además, los mantras, los pretenden hacer realidades, para tratar, además, de hacer una Administración más eficiente. De poco les está sirviendo a ustedes parecerse tanto al señor Bendodo: mucha propaganda, mucha publicidad, mucho mantra, mucho decir lo que quiere la gente oír, y poco realizar.

Miren, ayuden a nuestra industria; no aborden tanta simplificación, den la cara, no se escuden detrás de tantos decretos. Llevan ustedes ya dos años y medio en el Gobierno. No miren más para atrás, miren hacia ade-

Núm. 360 XI LEGISLATURA 8 de abril de 2021

lante. Nos lleva diciendo que lleva dos años y medio evaluando los procedimientos y las agencias. Por esa regla de tres, le quedan todavía otros..., por los procedimientos que me ha dicho que le quedan, le quedan otros cinco años por delante: otros dos años y medio para la revisión de los requisitos y otros dos años y medio para el análisis de los procedimientos para elaborar propuestas de mejora. Y en tono jocoso, señor consejero, y créame que se lo digo así, entenderá usted que, cuando un consejero liberal converso, que viene de la socialdemocracia habla de simplificación, nosotros nos asustamos mucho, nos tiene que entender, porque no simplifican ni los nombres de los decretos. ¿Usted ha visto lo que le cueste a usted decir los nombres de los decretos, que su equipo le pone? Si es que es imposible de pronunciarlos sin una coma. Por favor, simplifiquen aunque sea el nombre. Muchas gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

-Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo, fuera..., bromas aparte y chistes, que podría hacer alguno acerca del liberalismo, mire, son 800 procedimientos los que se van a evaluar en el plan. De estos, 450 son de tramitación directa, que afectan al ejercicio la actividad económica y son normativa de la Junta de Andalucía; el resto, 350, corresponden a legislación básica, estatal o europea.

En cuanto a los resultados, le puedo señalar que, a marzo de 2021, una vez finalizada la primera fase de evaluación, en la que se han revisado los mecanismos de intervención de los citados 450 procedimientos de regulación autonómica, se ha concluido que podrían simplificarse más de 80 tramites, con incidencia en ámbitos tan diversos como turismo, industria, comercio o servicios.

En definitiva, señorías, el plan para la mejora de la regulación económica de Andalucía constituye un instrumento decisivo para modernizar nuestra economía, al facilitarle la actividad vía menores documentos, menores plazos, a todas las empresas y empresarios.

Gracias.

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Pues con esta respuesta termina la comisión.
Se levanta la sesión.

